



Chancay, 12 de enero del 2023

OFICIO N° 070 - U.E. N° 405 H-CH-SBS-DE-2021

Reg Doc. N° 04134453

Reg Exp. N° 02576283

Señor:

Econ. YANET LILIANA LUNAREJO LUNA

Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA.

Presente.-

ASUNTO: REMISION DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2023

REFERENCIA: a) INFORME N° 0258- UE N.° 405- H-CH-SBS-OPE.12/2022

b) Resolución Directoral 0425-2022-DIRESA-L-H-CH-DE



De mi mayor Consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y a la vez remitir adjunto al presente el Plan Operativo Institucional 2023 de la Unidad Ejecutora N° 405 del Hospital de Chancay y SBS, el cual ha sido aprobada mediante Resolución Directoral N° 0425-2022-DIRESA-L-H-CH-DE, de fecha 30 de Diciembre del 2022, que consta de 43 folios.

Sin otro particular, me despido de usted, no sin antes reiterarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
DIRECCION REGIONAL DE SALUD
HOSPITAL DE CHANCAY Y SBS - Dr. Humberto Aguado Lopez
Dr. CARLOS ALBERTO PAU DULANTO
DIRECTOR EJECUTIVO DEL HOSPITAL DE CHANCAY Y SBS
CMP 36446



Chancay, 12 de enero del 2023

Reg Doc. N° 04134438
Reg Exp. N° 02576271

OFICIO N° 069 - U.E. N° 405 H-CH-SBS-DE-2023

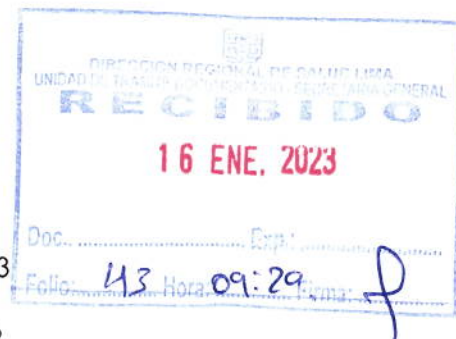
Señor:

M.C. ROBERTO FERNANDO PEÑA DE LA CRUZ.

Director General

Dirección Regional de Salud de Lima

Presente.-



ASUNTO: REMISION DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2023

REFERENCIA: a) INFORME N° 0258- UE N.° 405- H-CH-SBS-OPE.12/2022
b) Resolución Directoral 0425-2022-DIRESA-L-H-CH-DE

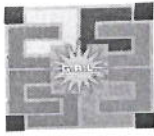
De mi mayor Consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y a la vez remitir adjunto al presente el Plan Operativo Institucional 2023 de la Unidad Ejecutora N° 405 del Hospital de Chancay y SBS, el cual ha sido aprobada mediante Resolución Directoral N° 0425-2022-DIRESA-L-H-CH-DE, de fecha 30 de Diciembre del 2022, que consta de 43 folios.

Sin otro particular, me despido de usted, no sin antes reiterarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
HOSPITAL DE CHANCAY Y SBS
Dr. CARLOS ALBERTO PAU-DULANTO
DIRECTOR EJECUTIVO DEL HOSPITAL DE CHANCAY Y SBS
CMP 36446



N° 0425-2022-DIRESA-L-H-CH-DE

Resolución Directoral

CHANCAY, 30 DE DICIEMBRE 2022

VISTO:

El Memorando N° 411-UE 405-H.CH.DE/12-2022 de la Dirección Ejecutiva del Hospital Chancay y SBS "Dr. Hidalgo Atoche López", el cual autoriza la aprobación del Plan Operativo Institucional 2023;

CONSIDERANDO:

Que, el numeral 13.3 del artículo 13 del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, entre otros, señala que el Presupuesto del Sector Público tiene como finalidad el logro de resultados a favor de la población y del entorno, así como mejorar la equidad en observancia a la sostenibilidad y responsabilidad fiscal conforme a la normatividad vigente, y se articula con los instrumentos del SINAPLAN;

Que, el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN) emitió la "Guía para el Planeamiento Institucional", aprobada con Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 033-2017-CEPLAN/PCD, cuyo contenido y sus modificatorias son aplicables para las entidades que integran el Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico, la cual tiene como objeto establecer pautas para el planeamiento institucional que comprende la política y los planes que permiten la elaboración o modificación del Plan Estratégico Institucional (PEI) y el Plan Operativo Institucional (POI);

Que, el numeral 4.1 de la Guía para el Planeamiento Institucional, señala que el Plan Operativo Institucional - POI, establece las actividades priorizadas vinculadas al cumplimiento de los objetivos y acciones estratégicas aprobadas en el Plan Estratégico Institucional - PEI, cuya ejecución permite producir bienes y servicios y realizar inversiones en un periodo anual;

Que, el numeral 6 de la Guía para el Planeamiento Institucional señala que el Plan Operativo Institucional - POI comprende la programación multianual de las actividades Operativas e inversiones necesarias para ejecutar las Acciones Estratégicas Institucionales definidas en el Plan Estratégico Institucional - PEI, por un periodo no menor a tres años, respetando el periodo de vigencia del PEI, además, establece los recursos financieros y las metas físicas mensuales para cada periodo anual (programación física, de costo y financiera) en relación con los logros esperados de los objetivo del Plan Estratégico Institucional - PEI;

Que, en el numeral 6.2 de la referida Guía se establece que la entidad con base en el POI Multianual toma la programación del primer año para realizar el proceso de ajuste de acuerdo con la priorización establecida y la asignación del presupuesto total de la entidad; para ello, luego de aprobado la Ley Anual de Presupuesto y que cada Pliego apruebe el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA), la entidad revisa que los recursos totales estimados en la programación del primer año del POI Multianual tengan consistencia con el PIA; asimismo, se dispone que el POI anual comprenderá la programación física y financiera de las Actividades Operativas e Inversiones priorizadas en forma mensual;

Que, con fecha 18 de mayo del 2022, se aprueba El Plan Operativo Institucional Multianual 2023-2025 de la Unidad Ejecutora N° 405 Hospital Chancay y SBS "Dr. Hidalgo Atoche López", en el cual dispone que el Plan Operativo Institucional 2022 será ajustado con la consistencia al Presupuesto Inicial de Apertura 2023;

Van.../



“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”

MEMORANDO N° 411-UE.405-H.CH.SBS.DE/12-2022.

DE : Dr. CARLOS ALBERTO PAU DULANTO
Director Ejecutivo del Hospital de Chancay y SBS.

A : M(a) Lic. LUISA VICTORIA GUERRERO MEDINA
Jefe de la Oficina de Planeamiento Estratégico.

ASUNTO : Aprobación del Plan Operativo Institucional –POI 2023

Ref. : INFORME N° 0258-UE N° 405 H-CH-SBS-OPE-12/2022

FECHA : Chancay, 30 de diciembre de 2022.



Por medio del presente saludo a usted cordialmente, y en atención al documento de la referencia, este Despacho autoriza se emita el acto resolutivo correspondiente, aprobando el Plan Operativo Institucional –POI 2023, del Hospital de Chancay y Servicios Básicos de Salud “Dr. Hidalgo Atoche López”.

Atentamente;



GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
HOSPITAL DE CHANCAY Y SER. BÁS. DE SALUD
DR. CARLOS ALBERTO PAU DULANTO
DIRECTOR EJECUTIVO DEL HOSPITAL DE CHANCAY Y SBS
CMP 36446



Chancay, 30 de diciembre del 2022

INFORME Nº 0258 -UE Nº405 H-CH-SBS-OPE-12/2022

A : **Dr. CARLOS ALBERTO PAU DULANTO**
Director Ejecutivo del H-CH-SBS

DE : **M (o) LUISA GUERRERO MEDINA**
Jefe de la Oficina de Planeamiento Estratégico

ASUNTO : **APROBACION DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL – POI 2023**

REFERENCIA : **INFORME Nº 007 -UE Nº405 H-CH-SBS-A.PLANEAMIENTO-12/2022**



Tengo a bien a dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y al mismo tiempo en atención al documento de la referencia, emitido por la responsable del Área de Planeamiento y Gestión Institucional, con el cual sustenta la solicitud de Aprobación del POI para el ejercicio 2023, en ese orden informo lo siguiente:

I. BASE LEGAL

- Ley Nº 31638 o Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023
- Decreto Legislativo Nº 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público.
- Guía para el Planeamiento Institucional aprobada mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo Nº 033-2017/CEPLAN/ PCD, modificada por Resoluciones de Presidencia de Consejo Directivo Nº 062-2017-CEPLAN/PCD, 00053-2018/CEPLAN/PCD y 00016-2019/CEPLAN /PCD
- Resolución Directoral Nº 009-2020-EF/50.01 APRUEBAN LA DIRECTIVA Nº 001-2020-EF/50.01 "DIRECTIVA DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL PRESUPUESTARIA Y FORMULACIÓN PRESUPUESTARIA"

II. ANALISIS:

- Que, el Planeamiento Institucional cumple un rol fundamental para que las prioridades de política pública (nacional, sectorial y territorial) se concrete en la asignación de recursos que permita cerrar brechas de atención en bienes o servicios públicos priorizadas en el planeamiento, para el logro de los resultados favorables para la población, bajo el enfoque de articulación de los Sistemas administrativos Transversales (SAT), se requiere el trabajo conjunto de especialistas de todas las áreas de soporte(en particular de planeamiento, presupuesto y abastecimiento) para asegurar la consistencia en la asignación y ejecución de recursos para los procesos operativos de las entidades.
- Que, la actualización de las políticas sectoriales a nivel Institucional, busca reforzar la articulación de los Planes Estratégicos Institucionales (PEI) y los Planes Operativos (POI) de modo que el presupuesto se dirija a cerrar brechas de infraestructura y de accesos a servicios, priorizadas en el planeamiento.
- Que, mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo Nº 033-2017/CEPLAN/ PCD, modificada por Resoluciones de Presidencia de Consejo Directivo Nº 062-2017-CEPLAN/PCD, 00053-2018/CEPLAN/PCD y 00016-2019/CEPLAN /PCD, se aprueba la Guía para el Planeamiento Institucional, en el marco del ciclo de Planeamiento Estratégico para la mejora continua, en cual establece que las entidades registran la información de sus Planes Institucionales: Plan Estratégico Institucional (PEI) y Plan Operativo Institucional (POI) en el aplicativo informático CEPLAN V.1 (a través de la web).



- Que, con fecha 18 de mayo del 2022 se registra y aprueba el Plan Operativo Institucional Multianual 2023-2025 de la Unidad Ejecutora N° 405 Hospital Chancay y SBS "Dr. Hidalgo Atoche López", en el aplicativo CEPLAN V.01, en el marco de lo establecido en el numeral 6 de la Guía para el Planeamiento Institucional concordante con el principio de la Programación Multianual que se establece en el artículo 2 del Título I del Decreto Legislativo N° 1440 del Sistema Nacional de Presupuesto
- Que, la programación del primer año del POI Multianual se traduce en el POI a ejecutar en el primer año, el cual se le denomina POI Anual y la Programación de los años siguientes es de carácter orientador. El POI Multianual se revisa anualmente y se modifica en caso haya cambios de acuerdo con las circunstancias de modificación señaladas en la sección 6.3 de la guía de Planeamiento institucional.
- En ese orden, para contar con un POI Anual, la entidad utiliza el aplicativo CEPLAN V.01 para consistenciar el POI Anual con el PIA, considerando la estructura funcional y programática del Sistema Integrado de Administración Financiera – SIAF.
- Que, mediante documento de la referencia, la responsable del área de Planeamiento y Gestión Institucional, informa que se ha realizado la consistencia y el proceso de ajuste del POI, obteniendo el anexo B-5 del Aplicativo CEPLAN V.01; en el cual se demuestra la consistencia entre el POI y PIA aprobado, solicitando se proceda con los trámites correspondientes con su aprobación.

III. RECOMENDACION:

Por las consideraciones expuestas, con el sustento que se acompaña, se requiere la aprobación del Plan Operativo Institucional 2023, el cual orienta a reducir las brechas de atención en cuanto a cobertura, validez y satisfacción de los usuarios de los bienes y servicios que entrega, vinculados a las actividades operativas e inversión. En este sentido, se requiere la evaluación y de considerarlo pertinente su aprobación mediante el acto resolutorio correspondiente.

Atentamente

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
HOSPITAL DE CHANCAY Y SBS "Dr. HIDALGO ATOCHE LÓPEZ"

M(c). LUISA GUERRERO MEDINA
Jefe de la Oficina de Planeamiento Estratégico

C.c.
Archivo



Chancay, 30 de diciembre del 2022

INFORME N° 007 -UE N°405 H-CH-SBS-A. PLANEAMIENTO-12/2022

A : **M (o) LUISA GUERRERO MEDINA**
Jefe de la Oficina de Planeamiento Estratégico

DE : **CPC. ENZO JOSE MARTINEZ ANTON**
Área de Planeamiento y Gestión Institucional

ASUNTO : **Aprobación del Plan Operativo Institucional 2023**



Mediante el presente me dirijo a usted para informarle sobre la aprobación del Plan Operativo Institucional 2023 del Hospital Chancay y SBS:

I. BASE LEGAL

- Ley N° 31638 o Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023
- Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público.
- Directiva General del Proceso de Planeamiento Estratégico – Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico Directiva N° 001-2017- CEPLAN aprobado con Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 26-2017-CEPLAN/PCD
- Guía para el Planeamiento Institucional aprobada mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 033-2017/CEPLAN/ PCD, modificada por Resoluciones de Presidencia de Consejo Directivo N° 062-2017-CEPLAN/PCD, 00053-2018/CEPLAN/PCD y 00016-2019/CEPLAN /PCD
- Resolución Ejecutiva Regional N° 684-2022-GOB, de fecha 31 de diciembre 2022 se aprueba el presupuesto Institucional de Apertura – PIA para el año fiscal 2023

II. ANTECEDENTES:

2.1 DE LOS ASPECTOS NORMATIVOS DEL POI

- Que, el numeral 13.3 del artículo 13 del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, establece que el Presupuesto del Sector Público tiene como finalidad el logro de resultados a favor de la población y del entorno, así como mejorar la equidad en observancia a la sostenibilidad y responsabilidad fiscal conforme a la normatividad vigente y se articula con los instrumentos del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico – SINAPLAN.
- Que, conforme a la Guía para el Planeamiento Institucional aprobada mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 033-2017/CEPLAN/ PCD, modificada por Resoluciones de Presidencia de Consejo Directivo N° 062-2017-CEPLAN/PCD, 00053-2018/CEPLAN/PCD y 00016-2019/CEPLAN /PCD, el Plan Operativo Institucional – POI es un instrumento de gestión que orienta la necesidad de recursos para implementar la identificación de la estrategia institucional;
- Que, el numeral 6 de la Guía para el Planeamiento Institucional señala que el Plan Operativo Institucional – POI comprende la programación multianual de las actividades Operativas e inversiones necesarias para ejecutar las Acciones Estratégicas Institucionales definidas en el Plan Estratégico Institucional – PEI, por un periodo no menor a tres años, respetando el periodo de



vigencia del PEI, además, establece los recursos financieros y las metas físicas mensuales para cada periodo anual (programación física, de costeo y financiera) en relación con los logros esperados de los objetivos del Plan Estratégico Institucional – PEI;

- Que, en el numeral 6.2 de la referida Guía se establece que la entidad con base en el POI Multianual toma la programación del primer año para realizar el proceso de ajuste de acuerdo con la priorización establecida y la asignación del presupuesto total de la entidad; para ello, luego de aprobado la Ley Anual de Presupuesto y que cada Pliego apruebe el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA), la entidad revisa que los recursos totales estimados en la programación del primer año del POI Multianual tengan consistencia con el PIA; asimismo, se dispone que el POI anual comprenderá la programación física y financiera de las Actividades Operativas e Inversiones priorizadas en forma mensual;
- Que, con fecha 18 de mayo del 2022 se registra y aprueba el Plan Operativo Institucional Multianual 2023-2025 de la Unidad Ejecutora N° 405 Hospital Chancay y SBS "Dr. Hidalgo Atoche López", en el aplicativo CEPLAN V.01 de acuerdo a la Guía para el Planeamiento Institucional, de las Actividades Operativas e Inversiones necesarias para ejecutar las AEI definidas en el PEI, por un periodo no menor de tres años, respetando el periodo de vigencia del PEI, además, establece los recursos financieros y las metas físicas mensuales para cada periodo anual (programación física, de costeo y financiera), en relación con los logros esperados de los objetivos del PEI.
- Con la Ley N° 31638 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023, asimismo la Dirección General de Presupuesto Público – DGPP, informa que el reporte oficial que contiene el desagregado del Presupuesto de Ingresos y de Gastos, se encuentra disponible en versión electrónica, en el aplicativo web "Módulo de Programación Multianual", para los fines de la aprobación del Presupuesto Institucional de Apertura en la Fase de Aprobación Presupuestaria, a partir del 16/12/2022.
- Que, Resolución Ejecutiva Regional N° 684-2022-GOB, de fecha 31 de diciembre 2022 se aprueba el presupuesto Institucional de Apertura – PIA para el año fiscal 2023, el cual constituye el documento presupuestario que rige la ejecución del presupuesto del Gobierno Regional de Lima y sus Ejecutoras.

2.2 DE LA EMERGENCIA SANITARIA DEL COVID 19

- Que, mediante Decreto Supremo N° 008-2020-SA se declara en Emergencia Sanitaria a nivel nacional por el plazo de noventa (90) días calendario y se dictan medidas de prevención y control del COVID-19, orientadas a reducir el impacto negativo en la población ante la existencia de situaciones de riesgo elevado para la salud y la vida de los pobladores, así como a mejorar las condiciones sanitarias y la calidad de vida de su población, y adoptar acciones destinadas a prevenir situaciones y hechos que conlleven a la configuración de éstas; el cual ha sido ampliado mediante los Decretos Supremos N°s 020, 027 y 031-2020-SA;
- Que, mediante Decreto Supremo N° 044-2020-PCM, se declaró el Estado de Emergencia Nacional por el plazo de quince (15) días calendario, y dispuso el aislamiento social obligatorio (cuarentena), por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del brote del COVID-19; el mismo que fue ampliado temporalmente a lo largo del ejercicio fiscal 2020 y ampliado por última vez mediante Decreto Supremo N° 184-2020-PCM.
- Asimismo como medidas urgentes destinadas a reforzar el sistema de vigilancia y respuesta sanitaria frente al grave peligro de la propagación de la enfermedad causada por un nuevo coronavirus (COVID-19) en el territorio nacional, mediante Decreto de Urgencia N° 025-2020 se autorizó durante el Año Fiscal 2020, al Ministerio de Salud, a sus organismos públicos y a los



Gobiernos Regionales para realizar modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático, con cargo a su presupuesto institucional, quedando exceptuadas dichas entidades de lo dispuesto en el inciso 4 del numeral 48.1 del artículo 48 del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público.

- Es importante mencionar que dada la prórroga de la Emergencia Sanitaria hasta el mes declarada mediante Decreto Supremo que prórroga la Emergencia Sanitaria declarada por Decreto Supremo N° 008-2020-SA, prorrogada por Decretos Supremos N° 020-2020-SA, N° 027-2020-SA, N° 031-2020-SA, N° 009-2021-SA, N° 025-2021-SA y N° 003-2022-SA, Prorróguese a partir del 29 de agosto de 2022, por un plazo de ciento ochenta (180) días calendario, la emergencia sanitaria declarada por Decreto Supremo N° 008-2020-SA, prorrogada por los Decretos Supremos N° 020-2020-SA, N° 027-2020-SA, N° 031-2020-SA, N° 009-2021-SA, N° 025-2021-SA y N° 003-2022-SA, por las razones expuestas en la parte considerativa del presente Decreto Supremo.

III. ANALISIS:

El Hospital de Chancay y SBS es una entidad pública del estado, dependiente de la Dirección Regional de Salud – Gobierno Regional de Lima y está ubicado en el Distrito de Chancay, Provincia de Huaral, Región Lima.

El Hospital Chancay y SBS, es responsable de lograr que toda la población asignada, tenga acceso a los servicios de salud, para recuperar y promocionar su salud, así como apoyar a las comunidades e instituciones en la construcción de entornos saludables, en tal sentido anualmente se aprueba el Plan Operativo Institucional documento y herramienta de gestión en el corto plazo, que permite planificar, ordenar e integrar armoniosamente las actividades que la institución se propone realizar en un ejercicio fiscal. Así mismo traduce los objetivos regionales y la situación actual de salud, en objetivos generales, específicos, actividades operativas y metas presupuestales, comprometiéndose a ejecutar durante el año 2023.

El presupuesto constituye el instrumento de gestión del Estado que permite a las entidades lograr sus objetivos y metas contenidas en su Plan Operativo Institucional (POI), asimismo es la expresión cuantificada, conjunta y sistemática de los gastos a atender durante el año fiscal, por cada una de las entidades que forman parte del Sector Público y refleja los ingresos que financian dichos gastos.

En la etapa de formulación presupuestal para el año 2023, se formulan metas físicas y metas presupuestales, siendo estas evaluadas y revisadas por los responsables de las Estrategias sanitarias y Jefes de Departamentos, unidades y Servicios, representados en 09 Programas Presupuestales, 03 que corresponden a Acciones Centrales y 24 actividades correspondientes a Asignación Presupuestal que no resultan en productos APNOP.

En este sentido la Unidad Ejecutora N° 405 Hospital Chancay y SBS, ha realizado la revisión que los totales estimados en la programación del primer año del POI Multianual tenga consistencia con el Presupuesto Inicial de Apertura 2021 – PIA, realizando el ajuste presupuestal al PIA aprobado, obteniéndose como resultado el Anexo B-5 POI Anual con Programación Física y Financiera del Aplicativo CEPLAN V.01.

En el Presupuesto Institucional Aprobado para el desarrollo de todas las actividades para el año fiscal 2023, se desagregan por categoría y genérica de gastos.



Por Categoría Presupuestal y Fuente de Financiamiento

CATEGORIAS PRESUPUESTALES		R.O.	R.D.R.	TOTAL	%
PROGRAMA PRESUPUESTALES		15,562,605.00		15,562,605.00	0.377
2	SALUD MATERNO NEONATAL	7,098,896.00		7,098,896.00	0.172
16	TBC-VIH/SIDA	1,076,993.00		1,076,993.00	0.026
17	ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZOONOSIS	431,188.00		431,188.00	0.010
18	ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	1,329,105.00		1,329,105.00	0.032
24	PREVENCION Y CONTROL DEL CANCER	678,364.00		678,364.00	0.016
68	REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	152,627.00		152,627.00	0.004
104	REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS	2,482,817.00		2,482,817.00	0.060
129	PREVENCION Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD	196,777.00		196,777.00	0.005
131	CONTROL Y PREVENCION EN SALUD MENTAL	585,511.00		585,511.00	0.014
1001	PRODUCTOS ESPECIFICOS PARA DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO	1,530,327.00		1,530,327.00	0.037
9001	ACCIONES CENTRALES	3,204,410.00	112,033.00	3,316,443.00	0.080
9002	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	21,607,851.00	772,108.00	22,379,959.00	0.542
TOTAL GENERAL		40,374,866.00	884,141.00	41,259,007.00	100%

Por Programa Presupuestal se distribuye de la siguiente manera:

CATEGORIAS PRESUPUESTALES		GENERICA DE GASTO				TOTAL	%
		21	22	23	26		
PROGRAMA PRESUPUESTALES		12,772,220.00	0.00	2,605,363.00	185,022.00	15,562,605.00	0.377
2	SALUD MATERNO NEONATAL	6,331,763.00		582,111.00	185,022.00	7,098,896.00	0.172
16	TBC-VIH/SIDA	722,148.00		354,845.00		1,076,993.00	0.026
17	ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZOONOSIS	370,838.00		60,350.00		431,188.00	0.010
18	ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	934,265.00		394,840.00		1,329,105.00	0.032
24	PREVENCION Y CONTROL DEL CANCER	478,467.00		199,897.00		678,364.00	0.016
68	REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	152,627.00		0.00		152,627.00	0.004
104	REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS	2,459,556.00		23,261.00		2,482,817.00	0.060
129	PREVENCION Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD	49,234.00		147,543.00		196,777.00	0.005
131	CONTROL Y PREVENCION EN SALUD MENTAL	217,640.00		367,871.00		585,511.00	0.014
1001	PRODUCTOS ESPECIFICOS PARA DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO	1,055,682.00		474,645.00		1,530,327.00	0.037
9001	ACCIONES CENTRALES	2,646,976.00		669,467.00		3,316,443.00	0.080
9002	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	10,806,719.00	389,564.00	11,063,972.00	119,704.00	22,379,959.00	0.542
TOTAL GENERAL		26,225,915.00	389,564.00	14,338,802.00	304,726.00	41,259,007.00	100%



IV. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:

Tomando en consideración el análisis realizado y de conformidad a la Guía para el Planeamiento Institucional aprobada mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 033-2017/CEPLAN/PCD, modificada por Resoluciones de Presidencia de Consejo Directivo N° 062-2017-CEPLAN/PCD, 00053-2018/CEPLAN/PCD y 00016-2019/CEPLAN/PCD, se presenta el presente informe con la finalidad de que se emita el acto resolutivo de aprobación del Plan Operativo Institucional de la U.E. N° 405 Hospital Chancay y SBS.

Es todo cuanto informo.

Atentamente


GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
HOSPITAL DE CHANCAY y SBS "Dr. Hidalgo Atoche López"
CP. Miro, Enzo José Martínez Antón
Área de Planeamiento y Gestión Institucional
Oficina de Planeamiento Estratégico

C.c.
Archivo



DIRECCION REGIONAL DE SALUD
HOSPITAL CHANCAY Y SBS



PRESENTACION

El Hospital de Chancay y SBS en el marco de la descentralización y como órgano desconcentrado de la Dirección Regional de Salud – Lima, Pliego Gobierno Regional de Lima, se ha trazado sus objetivos institucionales enmarcados en salud, donde se garantiza el acceso equitativo a los servicios de salud, de la población pobre y pobre extrema en el ámbito de su jurisdicción.

El Plan Operativo Institucional es un instrumento es un documento Institucional y una herramienta de gestión en el corto plazo, que permite planificar, ordenar e integrar armoniosamente las actividades que la Institución se propone ejecutar en un ejercicio fiscal, además traduce los objetivos regionales y la situación actual de salud, en objetivos generales, específicos, actividades operativas y metas presupuestales anuales, comprometiéndose ejecutar durante el año fiscal 2023.

El presente documento ha sido formulado con la participación de cada uno de los integrantes de los Servicios y Departamentos de la Institución, de acuerdo a lo establecido y en el marco de la Guía para el Planeamiento Institucional del CEPLAN, los Planes Operativos de la Entidades Públicas deben estar articulados a los Objetivos y Acciones Estratégicas Institucionales de su respectivo Plan Estratégico Institucional. PEI y ser consistente con su Presupuesto Institucional de Apertura PIA.

Con fecha 18 de mayo del 2022, se aprueba El Plan Operativo Institucional Multianual 2023-2025 de la Unidad Ejecutora N° 405 Hospital Chancay y SBS "Dr. Hidalgo Atoche López", en el cual dispone que el Plan Operativo Institucional 2023 será ajustado con la consistencia al Presupuesto Inicial de Apertura 2023.

El presente documento detalla la programación de las metas físicas operativas y las metas financieras consignadas en el aplicativo CEPLAN V.01, armonizándolo con el Módulo del Sistema Integrado Administrativo Financiero (SIAF) y el Sistema Integrado de Gestión Administrativa (SIGA)

Así mismo, el POI consistenciado con el PIA contempla actividades operativas para atender la posible segunda Ola Pandémica por COVID-19, tomando como referencia los documentos Nacionales y Regionales, de manera que contribuyan a proteger la vida y la salud de la población en riesgo o afectada por COVID-19, a fin de reducir los daños a la salud y/o complicaciones.



DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
HOSPITAL CHANCAY Y SBS



En este sentido el Plan Operativo Institucional para este año fiscal ha sido formulado en el marco de los Lineamientos establecidos en la Guía para el Planeamiento Institucional aprobada mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 033-2017/CEPLAN/ PCD, modificada por Resoluciones de Presidencia de Consejo Directivo N° 062-2017-CEPLAN/PCD, 00053-2018/CEPLAN/PCD y 00016-2019/CEPLAN /PCD, así como ajustado a los recursos presupuestarios asignados en el Presupuesto Institucional de Apertura 2023, para ser ejecutados con criterios de eficiencia, transparencia y calidad de gasto para lograr los resultados esperados y de las metas de las actividades operativas.



DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
HOSPITAL CHANCAY Y SBS



I. RESUMEN EJECUTIVO

El presente Plan Operativo institucional 2023 consistente con el PIA del Hospital de Chancay ha sido elaborado en el marco de la Guía para el Planeamiento Institucional aprobada mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 033-2017/CEPLAN/ PCD y sus modificatorias, el cual establece pautas para el Planeamiento Institucional que comprende las Políticas Institucionales, Objetivos Estratégicos y acciones Estratégicas Institucionales del Gobierno Regional de Lima.

En este contexto el Plan Operativo Institucional ha sido un proceso participativo y articulado en busca del alineamiento con los Objetivo y Acciones estratégicas del Plan Estratégico Institucional del Gobierno Regional de Lima

El Hospital Chancay y SBS y el Gobierno Regional de Lima, comparten objetivos y acciones estratégicas contempladas en el PEI, de manera que su actuación articulada en el logro de dichos objetivos es contributiva. En este sentido, resulta relevante el planeamiento estratégico y operativo, que conlleven a fortalecer la articulación necesaria garantizando una actuación unitaria efectiva en aras de mejorar la salud de la población.

El Plan Operativo Institucional Anual 2023 consistente con el PIA de la Unidad Ejecutora 405 Hospital Chancay y SBS "Dr. Hidalgo Atoche López" se ha ajustado al Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) que es de S/ 41,259,007.00 a toda fuente de financiamiento.

En ese contexto, el Plan Operativo Institucional Anual 2023 ha sido un proceso participativo y articulado, en busca del alineamiento con los Objetivos y Acciones Estratégicas, cuyo contenido se encuentra definido en el Plan Estratégico Institucional del Gobierno Regional de Lima.

❖ DEL PLAN ESTRATEGICO DEL GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

✓ *Misión Institucional del Gobierno Regional de Lima*

"Organizar y conducir la gestión pública regional para fomentar el desarrollo sostenible, que promueva la inversión, el ejercicio pleno de los derechos e



DIRECCION REGIONAL DE SALUD
HOSPITAL CHANCAY Y SBS



igualdad de oportunidades de los ciudadanos del Departamento de Lima con transparencia y liderazgo, en el marco de los planes y programas de nivel nacional, sectorial y regional".

✓ **Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI)**

OEI: Incrementar el acceso y mejorar la calidad de atención de los servicios de salud para la población.

Acciones Estratégicas Institucionales

- Brindar atención integral para reducir la desnutrición crónica infantil en niños menores de 5 años.
- Brindar atención integral para reducir la anemia en niños de 6 a 36 meses.
- Brindar atención materna neonatal de forma permanente al niño y a la madre gestante.
- Brindar atención para la prevención y control de las enfermedades transmisibles de manera integral en la población.
- Brindar atención para la prevención y control de las enfermedades no transmisibles de manera integral en la población.
- Brindar atención integral en servicios de aseguramiento de salud.

❖ **MISION Y OBJETIVOS DEL HOSPITAL DE CHANCAY**

✓ **Misión Institucional del Hospital Chancay y SBS**

"Institución especializada y acreditada con recurso humano competente y comprometido en brindar servicios de salud de calidad, desarrollando una eficiente gestión por resultados, promoviendo estilos de vida saludable a la población de la Región".

✓ **OBJETIVOS GENERALES Y ESPECIFICOS INSTITUCIONALES**

1. Contar con servicios básicos, educativos y de salud de calidad y accesibles a la población en igualdad de condiciones.
 - 1.1 Reducir la desnutrición crónica en menores de cinco años de edad.
 - 1.2 Reducir la mortalidad materno neonatal



DIRECCION REGIONAL DE SALUD
HOSPITAL CHANCAY Y SBS



- 1.3 Prevenir las enfermedades transmisibles y no transmisibles.
 - 1.4 Asegurar el acceso y disponibilidad de medicamentos de calidad
 - 1.5 Construir, mejorar y/o rehabilitar la infraestructura y equipamiento de los establecimientos de salud
 - 1.6 Mejorar los servicios asistenciales básicos y especializados de salud, priorizando las zonas rurales y distritos de la zona andina, y la atención de enfermedades bronquiales y ginecológicas
 - 2 Contribuir al proceso de planeamiento del desarrollo regional que permita el crecimiento ordenado de las ciudades y espacios rurales; así como preservar el medio ambiente reduciendo la contaminación y el deterioro de los recursos naturales.
 - 2.1 Desarrollar sistemas de monitoreo y tratamiento de agua, suelo, aire, ruido y residuos orgánicos e inorgánicos
 - 3 Fortalecer La Gestión Institucional promoviendo el incremento de la productividad, eficiencia, transparencia y calidad del Servicio Público.
 - 3.1 Fortalecer las capacidades institucionales mediante la capacitación del personal en prácticas administrativas, técnicas y tecnológicas orientadas al mejor desempeño de la función
- ✓ **Denominación, Naturaleza y Fines**

El Hospital de Chancay, viene funcionando desde el 17 de Setiembre de 1971, en el Distrito de Chancay, está ubicado en la Av. Sucre s/n, edificado sobre un área de 8,125.69 m², tiene una población asignada a su jurisdicción de 68,857 habitantes, con los cuales se desarrollan actividades de atención integral de la salud.

En el marco del proceso de descentralización, mediante Decreto Supremo N° 008-2008-SA de fecha 14 de marzo 2008, autorizan transferencia de partidas del Ministerio de Salud al Gobierno Regional de Lima, del cual forma parte el Hospital de Chancay y SBS como Unidad Ejecutora N° 405 .

Con ordenanza Regional N° 001-2010-CR-RL, de fecha 23 de febrero del 2010 se modifica el Cuadro para Asignación de Personal (CAP), en el cual los



DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
HOSPITAL CHANCAY Y SBS



Establecimientos de Salud de la Micro Red de Salud de Peralillo pasan a ser competencia de la Unidad Ejecutora N° 407 Hospital de Huaral, y con Resolución Ejecutiva Regional N° 235-2010-PRES, se aprueba la transferencia de recursos presupuestales a la con la finalidad de garantizar la continuidad de servicios de salud.

Actualmente el Hospital de Chancay, es un órgano desconcentrado de la Dirección de Red de Salud Huaral de la Dirección Regional de Salud- Lima, cuenta con la categorización II-2 segundo nivel de atención, de mediana complejidad reconocido mediante RD N° 063 DG-DGS-DISA III L-N/2005, es responsable de brindar atención Médica y odontológica especializada, desarrollando acciones preventivas promocionales y recuperativas, cuenta con 71 camas distribuidas en los diferentes servicios de hospitalización: Cirugía, Medicina, Pediatría, Gineceo-Obstetricia, Emergencia y Unidad de cuidados Intensivos.

Los fines que persigue el Hospital de Chancay, responden a los Objetivos Funcionales Generales, los cuales están consignados en el R.O.F. vigente como son:

- Lograr la recuperación de la salud y la rehabilitación de las capacidades de los pacientes, en condiciones de oportunidad, equidad, calidad y plena accesibilidad, en Consulta Externa, Hospitalización y Emergencia.
- Defender la vida y proteger la salud de la persona desde su concepción hasta su muerte natural.
- Lograr la prevención y disminución de los riesgos y daños a la salud.
- Apoyar la formación y especialización de los recursos humanos, asignando campo clínico y el personal para la docencia e investigación, a cargo de las Universidades e Instituciones Educativas, según los convenios respectivos.
- Administrar los recursos humanos, materiales económicos y financieros para el logro de la misión y sus objetivos en cumplimiento a las normas vigentes.
- Mejorar continuamente la calidad, productividad, eficiencia y eficacia de la atención a la salud, estableciendo las normas y los parámetros necesarios, así como generando una cultura organizacional con valores y actitudes hacia la satisfacción de las necesidades y expectativas del paciente y su entorno familiar.



DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
HOSPITAL CHANCAY Y SBS



ESTRUCTURA ORGANICA

01. ÓRGANO DE DIRECCIÓN

01.1 Dirección Ejecutiva.

02. ÓRGANO DE CONTROL

02.1 Órgano de Control Institucional.

03. ÓRGANOS DE ASESORAMIENTO

03.1 Oficina de Planeamiento Estratégico.

03.2 Unidad de Epidemiología y Salud Ambiental

03.3 Unidad de Gestión de la Calidad

04. ÓRGANOS DE APOYO

04.1 Oficina de Administración.

04.1.1 Unidad de Personal.

04.1.2 Unidad de Economía.

04.1.3 Unidad de Logística.

04.1.4 Unidad de Servicios Generales y Mantenimiento.

04.2 Unidad de Estadística e Informática.

04.3 Unidad de Apoyo a la Docencia e Investigación.

04.4 Unidad de Seguros.

05. ÓRGANOS DE LÍNEA

05.1 Departamento de Consulta Externa y Hospitalización.

05.2 Departamento de Medicina

05.2.1 Servicio de Medicina Interna

05.2.2 Servicio de Medicina Especializada

05.3 Departamento de Cirugía

05.3.1 Servicio de Cirugía General

05.3.2 Servicio de Cirugía Especializada

05.4 Departamento de Pediatría

05.4.1 Servicio de Pediatría

05.4.2 Servicio de Neonatología

05.5 Departamento de Gineco-Obstetricia

05.5.1 Servicio de Ginecología



DIRECCION REGIONAL DE SALUD
HOSPITAL CHANCAY Y SBS.



- 05.5.2 Servicio de Obstetricia
- 05.5.3 Servicio de Obstétricos.
- 05.6 Departamento de Odontoestomatología
- 05.7 Departamento de Enfermería
 - 05.7.1 Servicio de Enfermería en Centro Quirúrgico
 - 05.7.2 Servicio de Enfermería en Emergencia y Cuidados Críticos
 - 05.7.3 Servicio de Enfermería en Hospitalización de Pediatría
 - 05.7.4 Servicio de Enfermería en Hospitalización de Neonatología
 - 05.7.5 Servicio de Enfermería en Hospitalización de Ginecología
 - 05.7.6 Servicio de Enfermería en Hospitalización de Cirugía
 - 05.7.7 Servicio de Enfermería en Hospitalización de Medicina
 - 05.7.8 Servicio de Enfermería en Consulta Externa y Atención Preventiva
- 05.8 Departamento de Emergencia y Cuidados Críticos.
 - 05.8.1 Servicio de Emergencia
 - 05.8.2 Servicio de Cuidados Críticos.
- 05.9 Departamento de Anestesiología y Centro Quirúrgico
- 05.10 Departamento de Patología Clínica y Anatomía Patológica
 - 05.10.1 Servicio de Patología Clínica
 - 05.10.2 Servicio de Anatomía Patológica
- 05.11 Departamento de Diagnóstico por Imágenes
- 05.12 Departamento de Apoyo al Tratamiento:
 - 05.12.1 Servicio de Nutrición y Dietética
 - 05.12.2 Servicio Social
 - 05.12.3 Servicio de Psicología
 - 05.12.4 Servicio de Farmacia

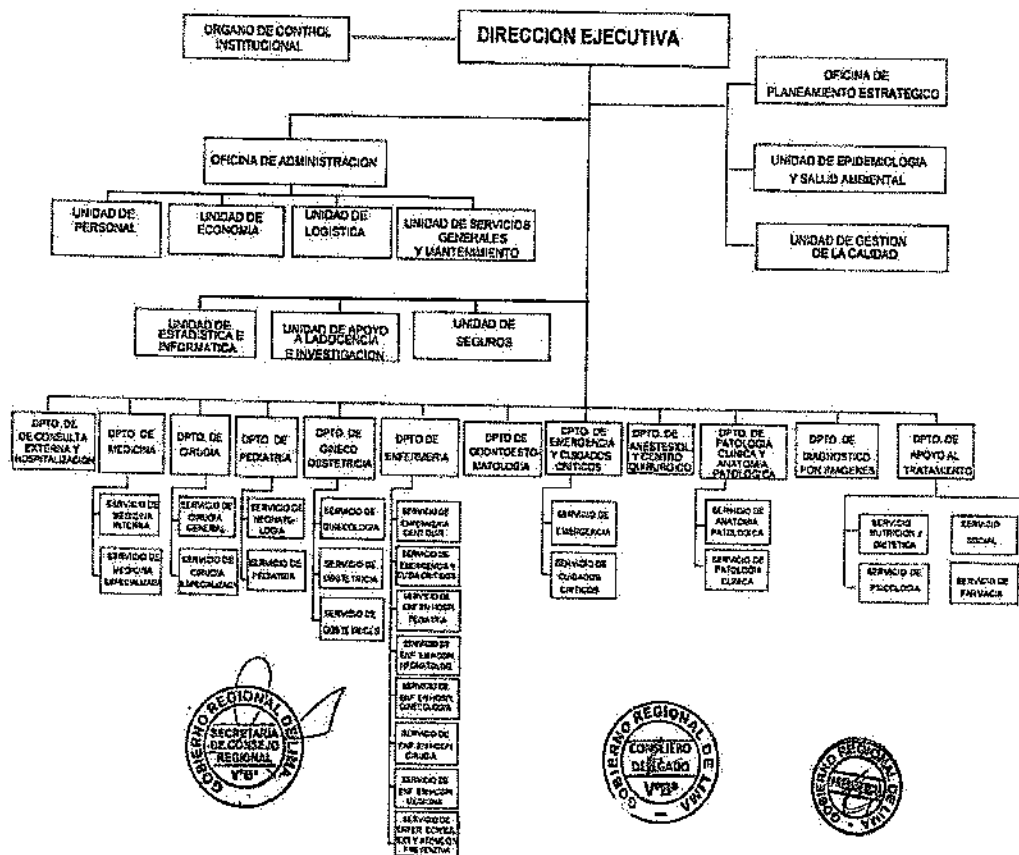


DIRECCION REGIONAL DE SALUD
HOSPITAL CHANCAY Y SBS



Organigrama

ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL DEL HOSPITAL DE CHANCAY



MARCO PRESUPUESTAL

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 684-2022-GOB, de fecha 31 de diciembre 2022 se aprueba el presupuesto Institucional de Apertura – PIA para el año fiscal 2023, el cual constituye el documento presupuestario que rige la ejecución del presupuesto del Gobierno regional de Lima y sus Ejecutoras. Que dicha Resolución contiene el PIA asignado a cada una de las Unidades Ejecutoras a cargo del Pliego 463 Gobierno Regional de Lima, a nivel de Categoría Presupuestal, Programa Presupuestal, Producto/Proyecto, Actividades, Categoría de Gastos y Fuente de Financiamiento, como se indica en el siguiente cuadro:



DIRECCION REGIONAL DE SALUD
HOSPITAL CHANCAY Y SBS



Por Categoría Presupuestal y Fuente de Financiamiento

CATEGORIAS PRESUPUESTALES		R.O.	R.D.R.	TOTAL	%
PROGRAMA PRESUPUESTALES		15,562,605.00		15,562,605.00	0.377
2	SALUD MATERNO NEONATAL	7,098,896.00		7,098,896.00	0.172
16	TBC-VIH/SIDA	1,076,993.00		1,076,993.00	0.026
17	ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZOONOSIS	431,188.00		431,188.00	0.010
18	ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	1,329,105.00		1,329,105.00	0.032
24	PREVENCION Y CONTROL DEL CANCER	678,364.00		678,364.00	0.016
68	REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	152,627.00		152,627.00	0.004
104	REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS	2,482,817.00		2,482,817.00	0.060
129	PREVENCION Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD	196,777.00		196,777.00	0.005
131	CONTROL Y PREVENCION EN SALUD MENTAL	585,511.00		585,511.00	0.014
1001	PRODUCTOS ESPECIFICOS PARA DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO	1,530,327.00		1,530,327.00	0.037
9001	ACCIONES CENTRALES	3,204,410.00	112,033.00	3,316,443.00	0.080
9002	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	21,607,851.00	772,108.00	22,379,959.00	0.542
TOTAL GENERAL		40,374,866.00	884,141.00	41,259,007.00	100%



DIRECCION REGIONAL DE SALUD
HOSPITAL CHANCAY Y SBS

Por Programa Presupuestal se distribuye
de la siguiente manera:

CATEGORIAS PRESUPUESTALES		GENERICA DE GASTO				TOTAL	%
		21	22	23	26		
PROGRAMA PRESUPUESTALES		12,772,220.00	0.00	2,605,363.00	185,022.00	15,562,605.00	0.377
2	SALUD MATERNO NEONATAL	6,331,763.00		582,111.00	185,022.00	7,098,896.00	0.172
16	TBC-VIH/SIDA	722,148.00		354,845.00		1,076,993.00	0.026
17	ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZOONOSIS	370,838.00		60,350.00		431,188.00	0.010
18	ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	934,265.00		394,840.00		1,329,105.00	0.032
24	PREVENCION Y CONTROL DEL CANCER	478,467.00		199,897.00		678,364.00	0.016
68	REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	152,627		0.00		152,627.00	0.004
104	REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS	2,459,556.00		23,261.00		2,482,817.00	0.060
129	PREVENCION Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD	49,234.00		147,543.00		196,777.00	0.005
131	CONTROL Y PREVENCION EN SALUD MENTAL	217,640.00		367,871.00		585,511.00	0.014
1001	PRODUCTOS ESPECIFICOS PARA DESARROLLO INFANTIL-TEMPRANO	1,055,682.00		474,645.00		1,530,327.00	0.037
9001	ACCIONES CENTRALES	2,646,976.00		669,467.00		3,316,443.00	0.080
9002	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	10,806,719.00	389,564.00	11,063,972.00	119,704	22,379,959.00	0.542
TOTAL GENERAL		26,225,915.00	389,564.00	14,338,802.00	304,726.00	41,259,007.00	100%

II. MATRIZ DEL POI 2023 ANEXO B-5

Anexo B-5
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL FÍSICA Y FINANCIERA (Consistenciado/Pendiente Cierre)
Año : 2023

Período PEI : 2022 - 2026

Nivel de Gobierno : R - GOBIERNOS REGIONALES

Sector : 99 - GOBIERNOS REGIONALES

Pliego : 463 - GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LIMA

Unidad Ejecutora : 001290 - REGION-LIMA - HOSP. CHANCAY Y SERVICIOS BASICOS DE SALUD
 Centro de Costo : 01.01.01 - DIRECCION

OEI.03 GARANTIZAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD A LA POBLACIÓN DE LA REGIÓN LIMA

AEI.03.02 ATENCIÓN DE RIESGOS Y DAÑOS PARA LA SALUD PRODUCIDOS POR ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES DE MANERA EFECTIVA EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE LA REGIÓN LIMA

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACIÓN												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00129000010	5003612 - DESARROLLO DE LOS CENTROS Y ESPACIOS DE MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	150605 : CHANCAY	248 : REPORTE	1 : Muy Alta	Físico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	5,000.00	0.00	5,000.00	0.00	6,008.00	0.00	1,552.00	0.00	0.00	17,660.00
AOI00129000011	5005560 - DESARROLLO DE SIMULACROS EN GESTION REACTIVA	150605 : CHANCAY	248 : REPORTE	1 : Muy Alta	Físico	0	0	0	1	0	1	0	0	1	0	1	1	5
					Financiero S/.	0.00	3,000.00	3,400.00	3,400.00	3,900.00	3,900.00	3,900.00	3,900.00	3,900.00	3,900.00	3,900.00	2,900.00	40,000.00
AOI00129000012	5005561 - IMPLEMENTACION DE BRIGADAS PARA LA ATENCION FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	150605 : CHANCAY	583 : BRIGADA	1 : Muy Alta	Físico	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1
					Financiero S/.	0.00	0.00	7,100.00	0.00	0.00	8,000.00	0.00	0.00	4,000.00	10,900.00	0.00	0.00	30,000.00
AOI00129000013	5005585 - SEGURIDAD FISICO-FUNCIONAL DE SERVICIOS PUBLICOS	150605 : CHANCAY	065 : INTERVENCION	1 : Muy Alta	Físico	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1
					Financiero S/.	0.00	0.00	5,000.00	5,000.00	0.00	7,543.00	7,424.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	24,967.00
AOI00129000014	5005610 - ADMINISTRACION Y ALMACENAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA MOVIL PARA LA ASISTENCIA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	150605 : CHANCAY	614 : INFRAESTRUCTURA MOVIL	1 : Muy Alta	Físico	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
					Financiero S/.	0.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,200.00	2,800.00	0.00	30,000.00
AOI00129000092	4395801 - POBLACION INFORMADA POR MEDIOS DE DIFUSION MASIVA SOBRE PREVENCIÓN EN ITS/VIH Y USO ADECUADO DEL CONDÓN	150605 : CHANCAY	259 : PERSONA INFORMADA	1 : Muy Alta	Físico	991	991	991	991	991	991	991	991	991	991	991	991	11892
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	700.00	0.00	0.00	700.00	0.00	0.00	0.00	1,400.00
AOI00129000093	4395802 - POBLACION INFORMADA A TRAVÉS DE LA DIFUSION DE MENSAJES DE PREVENCIÓN EN ITS/VIH EN REDES SOCIALES	150605 : CHANCAY	259 : PERSONA INFORMADA	1 : Muy Alta	Físico	991	991	991	991	991	991	991	991	991	991	991	991	11892
					Financiero S/.	700.00	0.00	625.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,325.00
AOI00129000136	4398703 - COMUNICADORES Y PERIODISTAS INFORMADOS EN PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS ENF. NO TRANSMISIBLES	150605 : CHANCAY	259 : PERSONA INFORMADA	1 : Muy Alta	Físico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	18	0	18
					Financiero S/.	0.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	0.00	5,000.00
AOI00129000139	4398702 - POBLACION INFORMADA EN PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES POR MEDIOS ALTERNATIVOS	150605 : CHANCAY	259 : PERSONA INFORMADA	1 : Muy Alta	Físico	1318	1318	1318	1318	1318	1318	1318	1318	1318	1318	1318	1318	15816
					Financiero S/.	0.00	0.00	500.00	0.00	0.00	0.00	500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00
AOI00129000156	4398701 - POBLACION INFORMADA EN PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES POR MEDIOS MASIVOS DE COMUNICACION	150605 : CHANCAY	259 : PERSONA INFORMADA	1 : Muy Alta	Físico	991	991	991	991	991	991	991	991	991	991	991	991	11892
					Financiero S/.	500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	455.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	955.00
AOI00129000155	4398003 - COMUNICADORES Y PERIODISTAS INFORMADOS SOBRE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZOONOTICAS	150605 : CHANCAY	259 : PERSONA INFORMADA	1 : Muy Alta	Físico	0	0	0	0	0	0	0	0	18	0	0	0	18
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00
AOI00129000157	4398002 - POBLACION INFORMADA SOBRE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZOONOTICAS POR MEDIOS ALTERNATIVOS	150605 : CHANCAY	259 : PERSONA INFORMADA	1 : Muy Alta	Físico	991	991	991	991	991	991	991	991	991	991	991	991	11892
					Financiero S/.	0.00	500.00	0.00	500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00
					Físico	2642	2642	2642	2642	2642	2642	2642	2642	2642	2642	2642	2642	31704
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	590.00	0.00	424.00	0.00	0.00	0.00	0.00	924.00

http://app.ceplan.gob.pe/POI2023/Reportes/Anexo_AnexoB5.aspx?state=CS

Anexo B-5: POI Anual con Programación Física y Financiera

Unidad Ejecutora ; Centro de Costo:	COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACIÓN												Total Anual
							1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
Unidad Ejecutora : Centro de Costo:	001290 - REGION LIMA - HOSP. CHANCAY Y SERVICIOS BÁSICOS DE SALUD 04.01.01 - OFICINA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN	001 : ACCION	150605 : CHANCAY	1	1 : Muy Alta	Financiero S/.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	21,782.00
							6	6	6	6	6	6	5	5	5	5	5	7	
							233,317.65	232,317.65	232,317.65	232,317.65	232,317.65	232,317.65	232,317.65	232,317.65	232,317.65	232,317.65	232,317.65	232,317.65	
							Financiero S/.	Financiero S/.	Financiero S/.	Financiero S/.	Financiero S/.	Financiero S/.	Financiero S/.	Financiero S/.	Financiero S/.	Financiero S/.	Financiero S/.	Financiero S/.	
							1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
							6	6	6	6	6	6	5	5	5	5	5	7	
							233,317.65	232,317.65	232,317.65	232,317.65	232,317.65	232,317.65	232,317.65	232,317.65	232,317.65	232,317.65	232,317.65	232,317.65	
							Financiero S/.	Financiero S/.	Financiero S/.	Financiero S/.	Financiero S/.	Financiero S/.	Financiero S/.	Financiero S/.	Financiero S/.	Financiero S/.	Financiero S/.	Financiero S/.	
							1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
							6	6	6	6	6	6	5	5	5	5	5	7	
							233,317.65	232,317.65	232,317.65	232,317.65	232,317.65	232,317.65	232,317.65	232,317.65	232,317.65	232,317.65	232,317.65	232,317.65	
							Financiero S/.	Financiero S/.	Financiero S/.	Financiero S/.	Financiero S/.	Financiero S/.	Financiero S/.	Financiero S/.	Financiero S/.	Financiero S/.	Financiero S/.	Financiero S/.	

OEL03 GARANTIZAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD A LA POBLACIÓN DE LA REGIÓN LIMA

AEI03.02 ATENCIÓN DE RIESGOS Y DAÑOS PARA LA SALUD PRODUCIDOS POR ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES DE MANERA EFECTIVA EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE LA REGIÓN LIMA

Unidad Ejecutora ; Centro de Costo:	COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACIÓN												Total Anual
							1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
Unidad Ejecutora : Centro de Costo:	001290 - REGION LIMA - HOSP. CHANCAY Y SERVICIOS BÁSICOS DE SALUD 04.01.02 - UNIDAD DE PERSONAL	001 : ACCION	150605 : CHANCAY	1	1 : Muy Alta	Financiero S/.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	68.
							6	6	6	6	6	6	5	5	5	5	5	7	
							233,317.65	232,317.65	232,317.65	232,317.65	232,317.65	232,317.65	232,317.65	232,317.65	232,317.65	232,317.65	232,317.65	232,317.65	
							Financiero S/.	Financiero S/.	Financiero S/.	Financiero S/.	Financiero S/.	Financiero S/.	Financiero S/.	Financiero S/.	Financiero S/.	Financiero S/.	Financiero S/.	Financiero S/.	

OEL03 GARANTIZAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD A LA POBLACIÓN DE LA REGIÓN LIMA

AEI03.02 ATENCIÓN DE RIESGOS Y DAÑOS PARA LA SALUD PRODUCIDOS POR ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES DE MANERA EFECTIVA EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE LA REGIÓN LIMA

Unidad Ejecutora ; Centro de Costo:	COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACIÓN												Total Anual
							1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
Unidad Ejecutora : Centro de Costo:	001290 - REGION LIMA - HOSP. CHANCAY Y SERVICIOS BÁSICOS DE SALUD 04.01.05 - UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO	137 : PLANILLA	150605 : CHANCAY	1	1 : Muy Alta	Financiero S/.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
							28,061.60	28,061.60	28,061.60	28,061.60	28,061.60	28,061.60	28,061.60	28,061.60	28,061.60	28,061.60	28,061.60	28,061.60	
							Financiero S/.	Financiero S/.	Financiero S/.	Financiero S/.	Financiero S/.	Financiero S/.	Financiero S/.	Financiero S/.	Financiero S/.	Financiero S/.	Financiero S/.	Financiero S/.	

OEL03 GARANTIZAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD A LA POBLACIÓN DE LA REGIÓN LIMA

AEI03.02 ATENCIÓN DE RIESGOS Y DAÑOS PARA LA SALUD PRODUCIDOS POR ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES DE MANERA EFECTIVA EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE LA REGIÓN LIMA

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00129000214	SERVICIOS GENERALES	150605 : CHANCAY	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	141	141	141	141	141	141	141	150	166	166	166	140	1775
					Financiero S/.	198,696.15	198,696.15	198,696.15	198,696.15	198,696.15	198,696.15	198,696.15	40,793.15	40,793.15	40,793.15	40,793.15	40,793.15	1,436,936.00
AOI00129000236	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO	150605 : CHANCAY	042 : EQUIPO	1 : Muy Alta	Fisico	73	73	73	73	73	73	73	74	74	74	74	74	881
					Financiero S/.	27,149.70	27,149.70	27,149.70	27,149.70	27,149.70	27,149.70	27,149.70	27,149.70	27,149.70	27,149.70	27,149.70	27,149.70	325,797.00
AOI00129000237	MANTENIMIENTO PARA EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA	150605 : CHANCAY	044 : ESTABLECIMIENTO DE SALUD	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	
					Financiero S/.	31,607.00	31,607.00	31,607.00	31,607.00	31,607.00	31,607.00	31,607.00	31,607.00	31,607.00	31,607.00	31,607.00	31,607.00	379,286.00
AOI00129000433	MANTENIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD	150605 : CHANCAY	044 : ESTABLECIMIENTO DE SALUD	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	
					Financiero S/.	101,400.00	46,070.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	147,470.00
AOI00129000470	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	150605 : CHANCAY	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	3	3	3	3	3	3	3	3	3	30	
					Financiero S/.	9,388.80	9,388.80	9,388.80	9,388.80	9,388.80	9,388.80	9,388.80	9,388.80	9,388.80	9,388.80	9,388.80	9,388.80	112,670.00

Anexo B-5 : POI Anual con Programación Física y Financiera

Centro de Costo: 04.03.01 - UNIDAD DE APOYO A LA DOCENCIA E INVESTIGACIÓN

OEI.03 GARANTIZAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD A LA POBLACIÓN DE LA REGIÓN LIMA

AEL03.02 ATENCIÓN DE RIESGOS Y DAÑOS PARA LA SALUD PRODUCIDOS POR ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES DE MANERA EFECTIVA EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE LA REGIÓN LIMA

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACIÓN												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00129000002	GESTION DE RECURSOS HUMANOS	150605 : CHANCAY	088 : PERSONA CAPACITADA	1 : Muy Alta	Físico	38	38	38	38	38	37	37	37	37	37	37	37	450
						Financiero S/.												93.688.00
						8,916.25	7,329.25	7,579.25	7,579.25	7,579.25	9,229.25	7,579.25	7,579.25	7,579.25	7,579.25	7,329.25	7,829.25	

Unidad Ejecutora : 001290 - REGION LIMA - HOSR. CHANCAY Y SERVICIOS BASICOS DE SALUD

Centro de Costo: 05.01.01 - SERVICIO DE MEDICINA INTERNA

OEI.03 GARANTIZAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD A LA POBLACIÓN DE LA REGIÓN LIMA

AEL03.02 ATENCIÓN DE RIESGOS Y DAÑOS PARA LA SALUD PRODUCIDOS POR ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES DE MANERA EFECTIVA EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE LA REGIÓN LIMA

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00129000066	4398418 - TRATAMIENTO DE PERSONAS CON SOSPECHA DE LEPTOSPIRISIS	150605 : CHANCAY	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Físico	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	0	5	
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	200.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	200.00	
AOI00129000067	4398408 - TRATAMIENTO DE PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE ACCIDENTE POR OTRAS ESPECIES DE ANIMALES	150605 : CHANCAY	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Físico	0	0	0	0	0	6	4	5	5	6	4	35	
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	200.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	200.00	
AOI00129000068	4398406 - TRATAMIENTO DE PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE ACCIDENTE POR OFIDISMO	150605 : CHANCAY	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Físico	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	2	
					Financiero S/.	0.00	0.00	200.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	200.00	
AOI00129000069	4398429 - DIAGNOSTICO CONFIRMATORIO DE EQUINOCOSIS	150605 : CHANCAY	393 : PERSONA DIAGNOSTICADA	1 : Muy Alta	Físico	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	3		
					Financiero S/.	0.00	200.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	200.00	
AOI00129000070	4398409 - DIAGNOSTICO LABORATORIAL DE BRUCELLA	150605 : CHANCAY	393 : PERSONA DIAGNOSTICADA	1 : Muy Alta	Físico	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0	1	3	
					Financiero S/.	0.00	200.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	200.00	
AOI00129000072	4398427 - DIAGNOSTICO CONFIRMATORIO DE CLISTERCOSIS	150605 : CHANCAY	393 : PERSONA DIAGNOSTICADA	1 : Muy Alta	Físico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	200.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	200.00	
AOI00129000076	4398409 - PERSONA EXPUESTA A RABIA RECIBE ATENCION INTEGRAL	150605 : CHANCAY	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Físico	22	22	27	22	22	27	30	30	31	30	27	320	
					Financiero S/.	20,512.00	20,512.00	20,512.00	20,963.00	20,512.00	20,511.00	20,512.00	20,512.00	20,512.00	20,512.00	20,512.00	246,594.00	
AOI00129000077	4398430 - PERSONA TRATADA CON DIAGNOSTICO DE EQUINOCOSIS.	150605 : CHANCAY	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	200.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	200.00	
AOI00129000078	4398411 - PERSONAS TRATADAS CON DIAGNOSTICO DE BRUCELLA	150605 : CHANCAY	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Físico	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	3	
					Financiero S/.	0.00	0.00	200.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	200.00	
AOI00129000079	4398424 - TAMIZAJE DE TENIASIS/CLISTERCOSIS EN ZONAS DE RIESGO	150605 : CHANCAY	393 : PERSONA DIAGNOSTICADA	1 : Muy Alta	Físico	0	1	0	1	0	1	0	0	1	0	0	5	
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	200.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	200.00	
AOI00129000080	4398428 - TAMIZAJE DE EQUINOCOSIS EN AREAS DE RIESGO	150605 : CHANCAY	393 : PERSONA DIAGNOSTICADA	1 : Muy Alta	Físico	0	0	0	0	0	0	0	0	5	0	0	10	
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	200.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	200.00	
AOI00129000081	4398404 - TRATAMIENTO DE PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE ACCIDENTE POR ARACNIDOS	150605 : CHANCAY	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Físico	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	3	
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	200.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	200.00	
AOI00129000082	4398425 - TRATAMIENTO DE PERSONAS CON TENIASIS	150605 : CHANCAY	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	200.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	200.00	
AOI00129000084	4398421 - TAMIZAJE EN AREAS DE RIESGO DE FASCIOLOSIS	150605 : CHANCAY	393 : PERSONA DIAGNOSTICADA	1 : Muy Alta	Físico	0	0	0	5	0	0	0	5	0	0	0	17	
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	200.00	0.00	200.00	
AOI00129000141	4398305 - ATENCION CASOS DE DENGUE SIN SIGNOS DE ALARMA	150605 : CHANCAY	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Físico	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	
					Financiero S/.	0.00	400.00	0.00	0.00	0.00	0.00	400.00	0.00	0.00	0.00	0.00	800.00	
AOI00129000142	4398307 - ATENCION Y TRATAMIENTO DE CASOS DE DENGUE GRAVE	150605 : CHANCAY	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Físico	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	100.00	100.00	100.00	200.00	200.00	0.00	800.00	
AOI00129000143	4398322 - ATENCION Y TRATAMIENTO DE CASOS DE CHIKUNGUNYA	150605 : CHANCAY	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Físico	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	
					Financiero S/.	0.00	400.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	400.00	0.00	0.00	0.00	800.00	
AOI00129000144	4398304 - DETECCION Y DIAGNOSTICO DE CASO PROBABLE DE DENGUE	150605 : CHANCAY	393 : PERSONA DIAGNOSTICADA	1 : Muy Alta	Físico	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	
					Financiero S/.	0.00	0.00	400.00	0.00	400.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	800.00	
AOI00129000145	4398301 - LOCALIZACION Y DIAGNOSTICO DE CASOS DE MALARIA	150605 : CHANCAY	393 : PERSONA DIAGNOSTICADA	1 : Muy Alta	Físico	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	60	
					Financiero S/.	10,891.25	10,891.25	10,891.25	10,891.25	10,891.25	11,017.25	10,891.25	10,891.25	10,891.25	10,891.25	10,891.25	130,821.00	
AOI00129000146	4398321 - LOCALIZACION Y DIAGNOSTICO DE CASOS PROBABLES DE CHIKUNGUNYA	150605 : CHANCAY	393 : PERSONA DIAGNOSTICADA	1 : Muy Alta	Físico	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1,000.00	
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	500.00	0.00	0.00	1,000.00	

Anexo B-5 : POI Anual con Programación Física y Financiera

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACIÓN												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
4199302 - TRATAMIENTO Y SEGUIMIENTO DE LOS CASOS DIAGNOSTICADOS DE MALARIA CON PLASMODIUM VIVAX	150605 : CHANCAY	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Físico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
4199302 - TRATAMIENTO Y SEGUIMIENTO DE LOS CASOS DIAGNOSTICADOS DE MALARIA CON PLASMODIUM VIVAX	150605 : CHANCAY	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0.00	700.00	0.00	0.00	0.00	600.00	0.00	0.00	0.00	247.00	0.00	0.00	0.00	1,547.00
4199314 - LOCALIZACIÓN Y DIAGNÓSTICO DE CASOS DE LEISHMANIOSIS CUTÁNEA Y MUCOCUTÁNEA	150605 : CHANCAY	393 : PERSONA DIAGNOSTICADA	1 : Muy Alta	Físico	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
4199314 - LOCALIZACIÓN Y DIAGNÓSTICO DE CASOS DE LEISHMANIOSIS CUTÁNEA Y MUCOCUTÁNEA	150605 : CHANCAY	393 : PERSONA DIAGNOSTICADA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	400.00	400.00	400.00	400.00	0.00	0.00	0.00	0.00	800.00
4199336 - ATENCIÓN Y TRATAMIENTO DE CASOS DE DENGUE CON SIGNOS DE ALARMA	150605 : CHANCAY	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Físico	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1
4199336 - ATENCIÓN Y TRATAMIENTO DE CASOS DE DENGUE CON SIGNOS DE ALARMA	150605 : CHANCAY	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0.00	400.00	100.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	353.00	0.00	0.00	0.00	953.00
4199315 - TRATAMIENTO DE CASOS DE LEISHMANIOSIS CUTÁNEO Y MUCOCUTÁNEO CON DROGAS DE 1RA LINEA	150605 : CHANCAY	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Físico	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	2
4199315 - TRATAMIENTO DE CASOS DE LEISHMANIOSIS CUTÁNEO Y MUCOCUTÁNEO CON DROGAS DE 1RA LINEA	150605 : CHANCAY	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	400.00	400.00	400.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	800.00
Unidad Ejecutora : 001290 - REGION LIMA - HOSR CHANCAY Y SERVICIOS BASICOS DE SALUD																		
Centro de Costo: 05.01.02 - SERVICIO DE MEDICINA ESPECIALIZADA																		
OBJ.03 GARANTIZAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD A LA POBLACIÓN DE LA REGIÓN LIMA																		
AEL.03.02 ATENCIÓN DE RIESGOS Y DAÑOS PARA LA SALUD PRODUCIDOS POR ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES DE MANERA EFECTIVA EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE LA REGIÓN LIMA																		
AOI00129000029	150605 : CHANCAY	133 : SESION	1 : Muy Alta	Físico	972	972	972	972	972	972	972	972	972	972	972	972	972	11670
AOI00129000029	150605 : CHANCAY	133 : SESION	1 : Muy Alta	Financiero S/.	12,951.80	4,102.80	4,102.80	4,102.80	4,102.80	4,102.80	4,102.80	4,102.80	4,102.80	4,102.80	4,102.80	4,102.80	4,102.80	58,083.00
AOI00129000045	150605 : CHANCAY	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Físico	3	2	2	2	2	2	2	3	3	3	3	3	3	31
AOI00129000045	150605 : CHANCAY	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	3,166.00	4,066.00	4,066.00	3,166.00	4,067.00	4,167.00	3,167.00	4,067.00	4,067.00	3,167.00	4,067.00	4,067.00	3,167.00	44,400.00
AOI00129000046	150605 : CHANCAY	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Físico	2	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	4
AOI00129000046	150605 : CHANCAY	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0.00	1,500.00	0.00	0.00	1,500.00	0.00	1,500.00	0.00	0.00	1,322.00	0.00	0.00	0.00	7,322.00
AOI00129000047	150605 : CHANCAY	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Físico	3	2	3	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	34
AOI00129000047	150605 : CHANCAY	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0.00	0.00	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	0.00	7,000.00
AOI00129000048	150605 : CHANCAY	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Físico	3	2	3	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	34
AOI00129000048	150605 : CHANCAY	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	6,000.00
AOI00129000049	150605 : CHANCAY	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Físico	3	2	3	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	34
AOI00129000049	150605 : CHANCAY	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	6,070.50	6,170.50	6,070.50	6,170.50	6,070.50	6,171.50	6,070.50	6,170.50	6,070.50	6,170.50	6,070.50	6,170.50	6,070.50	73,347.00
AOI00129000054	150605 : CHANCAY	393 : PERSONA DIAGNOSTICADA	1 : Muy Alta	Físico	0	0	1	1	2	1	0	1	0	1	0	0	0	7
AOI00129000054	150605 : CHANCAY	393 : PERSONA DIAGNOSTICADA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	1,250.00	1,776.00	1,250.00	1,776.00	1,250.00	1,776.00	1,250.00	1,776.00	1,250.00	1,776.00	1,250.00	1,776.00	1,250.00	18,158.00
AOI00129000055	150605 : CHANCAY	393 : PERSONA DIAGNOSTICADA	1 : Muy Alta	Físico	2	1	2	1	1	2	3	3	3	3	3	3	3	27
AOI00129000055	150605 : CHANCAY	393 : PERSONA DIAGNOSTICADA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	7,547.00	7,647.00	7,647.00	7,547.00	7,647.00	7,648.00	7,648.00	7,648.00	7,648.00	7,648.00	7,648.00	7,648.00	7,648.00	91,506.00
AOI00129000058	150605 : CHANCAY	395 : TRABAJADOR PROTEGIDO	1 : Muy Alta	Físico	0	0	0	0	0	160	0	0	0	0	0	0	0	160
AOI00129000058	150605 : CHANCAY	395 : TRABAJADOR PROTEGIDO	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0.00	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,699.00
AOI00129000061	150605 : CHANCAY	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Físico	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1
AOI00129000061	150605 : CHANCAY	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0.00	1,500.00	0.00	1,500.00	0.00	1,500.00	0.00	0.00	0.00	1,348.00	0.00	0.00	0.00	5,848.00
AOI00129000090	150605 : CHANCAY	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Físico	1	1	2	2	1	1	1	1	1	2	2	2	2	18
AOI00129000090	150605 : CHANCAY	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0.00	454.00	0.00	0.00	0.00	400.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	854.00
AOI00129000091	150605 : CHANCAY	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Físico	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1
AOI00129000091	150605 : CHANCAY	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0.00	470.00	0.00	0.00	0.00	400.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	870.00
AOI00129000094	150605 : CHANCAY	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Físico	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	2
AOI00129000094	150605 : CHANCAY	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	25.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	25.00
AOI00129000095	150605 : CHANCAY	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Físico	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	0	0	2
AOI00129000095	150605 : CHANCAY	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	25.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	25.00
AOI00129000096	150605 : CHANCAY	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Físico	80	80	80	80	80	100	100	100	100	100	100	100	100	1100
AOI00129000096	150605 : CHANCAY	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Financiero S/.	5,094.00	5,094.00	5,094.00	5,094.00	5,094.00	5,098.00	5,094.00	5,094.00	5,094.00	5,094.00	5,094.00	5,094.00	5,094.00	61,137.00
AOI00129000309	150605 : CHANCAY	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Físico	30	40	50	40	40	50	40	40	40	40	40	40	40	480
AOI00129000309	150605 : CHANCAY	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	750.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	572.00	0.00	0.00	0.00	1,322.00
AOI00129000310	150605 : CHANCAY	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Físico	6	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	91
AOI00129000310	150605 : CHANCAY	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	750.00	0.00	0.00	0.00	750.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,500.00
AOI00129000313	150605 : CHANCAY	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Físico	5	5	10	10	5	5	10	10	10	10	10	10	10	100
AOI00129000313	150605 : CHANCAY	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	949.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,949.00

Anexo B-5 : POI Anual con Programación Fisica y Financiera

AOI00129000314	0515006 - TRANSITORIOS DEL DESARROLLO DE LA FUNCIÓN MOTRIZ	150605 : CHANCAY	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	3	5	4	5	5	5	5	5	5	3	3	53
					Financiero S/.	420.00	420.00	420.00	420.00	420.00	420.00	420.00	420.00	420.00	420.00	5,040.00
AOI00129000315	0515002 - AMPUTADOS DE MIEMBRO INFERIOR	150605 : CHANCAY	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10
					Financiero S/.	0.00	0.00	3,000.00	0.00	3,000.00	0.00	3,000.00	0.00	3,000.00	0.00	15,000.00
AOI00129000316	0515003 - AMPUTADOS DE MIEMBRO SUPERIOR	150605 : CHANCAY	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	13
					Financiero S/.	0.00	3,000.00	0.00	3,000.00	0.00	3,000.00	0.00	3,000.00	0.00	0.00	15,000.00
AOI00129000317	0515010 - ENFERMEDAD DE PARKINSON	150605 : CHANCAY	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	10	15	15	15	15	15	15	15	15	10	10	165
					Financiero S/.	0.00	0.00	3,000.00	0.00	3,000.00	0.00	3,000.00	0.00	3,000.00	0.00	15,000.00
AOI00129000318	0515005 - LESIONES DEL NERVO PERIFERICO	150605 : CHANCAY	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	150	150	150	200	200	200	200	200	200	150	150	2150
					Financiero S/.	453.00	5,453.00	453.00	453.00	5,453.00	453.00	453.00	5,453.00	453.00	453.00	20,436.00
AOI00129000319	0515012 - TRANSITORIOS POSTULARES	150605 : CHANCAY	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	5	5	10	10	10	10	10	10	10	10	10	110
					Financiero S/.	0.00	0.00	2,500.00	0.00	2,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,000.00
AOI00129000320	0515009 - ENCEFALOPATIA INFANTIL	150605 : CHANCAY	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	0	0	5	5	5	10	10	10	10	10	10	80
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	2,500.00	2,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,000.00
AOI00129000321	0515004 - ENFERMEDAD MUSCULAR Y UNION ALONEURAL	150605 : CHANCAY	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	0	2	2	5	5	10	10	10	10	5	5	74
					Financiero S/.	0.00	2,000.00	2,500.00	2,000.00	2,000.00	2,500.00	2,000.00	1,000.00	1,150.00	0.00	17,150.00
AOI00129000322	0515007 - ENFERMEDAD ARTICULAR DEGENERATIVA	150605 : CHANCAY	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	100	100	100	150	150	150	150	150	150	100	100	1600
					Financiero S/.	0.00	2,500.00	2,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,000.00
AOI00129000323	0515011 - SINDROME DE DOWN	150605 : CHANCAY	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	0	0	10	10	10	10	10	10	10	10	5	95
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,500.00	0.00	2,500.00	0.00	0.00	5,000.00
AOI00129000324	0515001 - LESIONES MEDULARES	150605 : CHANCAY	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	0	0	2	5	5	5	10	10	5	5	5	57
					Financiero S/.	4,676.52	3,776.52	3,776.52	3,776.52	4,076.52	4,276.52	3,776.52	6,408.52	4,795.52	4,076.28	50,969.00
AOI00129000325	0515008 - ENFERMEDAD CEREBRO VASCULAR	150605 : CHANCAY	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	10	15	20	30	40	50	50	50	50	50	45	460
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	500.00	500.00	369.00	0.00	500.00	590.00	0.00	2,459.00
AOI00129000326	0515101 - HIPOACUSIA Y/O SORDERA	150605 : CHANCAY	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	20	20	30	30	30	30	30	30	30	30	20	310
					Financiero S/.	0.00	1,000.00	0.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	3,000.00
AOI00129000327	0515104 - PARALISIS CEREBRAL INFANTIL	150605 : CHANCAY	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	20	25	25	35	25	30	35	30	35	30	35	355
					Financiero S/.	0.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	1,000.00	0.00	3,000.00
AOI00129000328	0515103 - SORDOMUDEZ	150605 : CHANCAY	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	10	15	20	20	20	15	15	15	15	10	10	190
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	1,000.00	0.00	3,000.00
AOI00129000329	0515102 - BAJA VISIÓN Y/O CEGUEIRA	150605 : CHANCAY	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	1	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2	33
					Financiero S/.	0.00	0.00	1,500.00	0.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	500.00	0.00	3,000.00
AOI00129000330	0515105 - ENFERMEDAD CEREBRO VASCULARES	150605 : CHANCAY	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	10	15	15	15	15	15	15	15	15	10	10	170
					Financiero S/.	0.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00	1,500.00	0.00	0.00	270.00	0.00	2,770.00
AOI00129000345	0215080 - TUMOR PARA DETECCIÓN DE CANCER DE COLON Y RECTO	150605 : CHANCAY	438 : PERSONA TAMIZADA	1 : Muy Alta	20	20	25	25	25	25	25	25	25	25	35	300
					Financiero S/.	0.00	0.00	487.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	487.00
AOI00129000347	0215082 - TUMOR PARA DETECCIÓN DE CANCER DE PIEL	150605 : CHANCAY	438 : PERSONA TAMIZADA	1 : Muy Alta	0	0	0	80	90	90	90	90	90	90	90	800
					Financiero S/.	0.00	487.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	487.00
AOI00129000352	0215089 - DIAGNOSTICO DEL CANCER DE ESTOMAGO	150605 : CHANCAY	393 : PERSONA DIAGNOSTICADA	1 : Muy Alta	0	2	0	1	0	0	1	0	1	1	0	6
					Financiero S/.	5,120.50	5,120.50	5,607.50	5,120.50	5,120.50	5,120.50	5,120.50	5,120.50	5,120.50	5,120.50	61,934.00
AOI00129000354	0215093 - DIAGNOSTICO DEL CANCER DE PULMON	150605 : CHANCAY	393 : PERSONA DIAGNOSTICADA	1 : Muy Alta	0	0	1	0	0	1	0	1	1	1	0	5
					Financiero S/.	0.00	0.00	487.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	487.00
AOI00129000355	0215095 - DIAGNOSTICO DEL CANCER DE COLON Y RECTO	150605 : CHANCAY	393 : PERSONA DIAGNOSTICADA	1 : Muy Alta	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	0	5
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	487.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	487.00
AOI00129000356	0215099 - DIAGNOSTICO DE LEUCEMIA	150605 : CHANCAY	393 : PERSONA DIAGNOSTICADA	1 : Muy Alta	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	2
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	487.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	487.00
AOI00129000357	0215101 - DIAGNOSTICO DE LINFOMA	150605 : CHANCAY	393 : PERSONA DIAGNOSTICADA	1 : Muy Alta	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1
					Financiero S/.	0.00	0.00	487.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	487.00
AOI00129000358	0215103 - DIAGNOSTICO DEL CANCER DE PIEL NO MELANOMA	150605 : CHANCAY	393 : PERSONA DIAGNOSTICADA	1 : Muy Alta	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
					Financiero S/.	487.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	487.00
AOI00129000402	5005155 - CAPACITACIÓN A AGENTES COMUNITARIOS EN REHABILITACIÓN BASADA EN LA COMUNIDAD	150605 : CHANCAY	088 : PERSONA CAPACITADA	1 : Muy Alta	0	0	0	0	11	0	0	0	0	0	0	22
					Financiero S/.	0.00	1,000.00	0.00	0.00	1,436.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,436.00
AOI00129000403	5005924 - VISITAS A FAMILIAS PARA REHABILITACIÓN BASADA EN LA COMUNIDAD MEDIANTE AGENTES COMUNITARIOS	150605 : CHANCAY	056 : FAMILIA	1 : Muy Alta	0	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	50
					Financiero S/.	0.00	1,000.00	0.00	0.00	2,000.00	0.00	2,556.00	0.00	0.00	0.00	5,556.00
AOI00129000404	5005925 - CAPACITACIÓN A ACTORES SOCIALES PARA LA APLICACIÓN DE LA ESTRATEGIA RBC	150605 : CHANCAY	088 : PERSONA CAPACITADA	1 : Muy Alta	0	0	0	5	0	0	0	0	0	0	0	10
					Financiero S/.	0.00	0.00	2,000.00	0.00	0.00	2,190.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,190.00

23/12/22, 11:54

0067304 - NIÑOS EXPUESTOS A HEPATITIS B QUE RECIBEN ATENCIÓN INTEGRAL	150605 : CHANCAY
0067301 - POBLACIÓN GENERAL QUE RECIBE TRATAMIENTO PARA HEPATITIS B	150605 : CHANCAY
4396505 - ATENCIÓN DE LAS REACCIONES ADVERSAS A FÁRMACOS ANTITUBERCULOSOS	150605 : CHANCAY
4396506 - ATENCIÓN DE COMPLICACIONES QUE REQUIEREN HOSPITALIZACIÓN DE PACIENTES EN TRATAMIENTO	150605 : CHANCAY
4396501 - ATENCIÓN CURATIVA ESQUEMA TB SENSIBLE (SIN INFECCIÓN POR VIH/SIDA)	150605 : CHANCAY
4396504 - ATENCIÓN CURATIVA DROGAS DE SEGUNDA LINEA TB RESISTENTE	150605 : CHANCAY
4396509 - ATENCIÓN CURATIVA ESQUEMA TB SENSIBLE (EXTRAPOLACIONAR CON COMPROMISO SNC/OSTEARTICULAR)	150605 : CHANCAY
4396510 - ATENCIÓN CURATIVA ESQUEMA TB SENSIBLE (TB Y COINFECCIÓN VIH-SIDA)	150605 : CHANCAY
0067305 - POBLACIÓN CON DIAGNÓSTICO DE HEPATITIS C QUE RECIBE ATENCIÓN INTEGRAL	150605 : CHANCAY
0515702 - RETRASO MENTAL: LEVE, MODERADO, SEVERO	150605 : CHANCAY
0515703 - TRANSTORNOS DEL ESPECTRO AUTISTA	150605 : CHANCAY

Centro de Costo: 05.02.01 - SERVICIO DE PEDIATRÍA

OEI03 CAPACITAZIÓ E ATENCIÓN INTEGRAL DE LOS SERVIDORES

OEI.03 GARANTIZAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD A LA POBLACIÓN DE LA

AEI.03.02. ATENCIÓN DE RIESGOS Y DAÑOS PARA LA SALUD PRODUCIDOS POR ENFERMEDADES

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigo	U.M.
AOI00129000051	3331305 - NEUMONIA Y ENFERMEDAD AGUDA GRAVE EN NIÑOS DE 2 MESES A 4 AÑOS	150605 : CHANCAY	016 : C : TRATA
AOI00129000162	3331203 - EDA DISENTERICA	150605 : CHANCAY	016 : C : TRATA
AOI00129000163	3331201 - EDA ACUOSA NO COMPLICADA	150605 : CHANCAY	016 : C : TRATA
AOI00129000167	3331402 - ATENCION EDA CON DESHIDRATACION GRAVE SIN Y CON SHOCK	150605 : CHANCAY	016 : C : TRATA
AOI00129000168	3331102 - FARINGOAMIGDALITIS AGUDA	150605 : CHANCAY	016 : C : TRATA
AOI00129000169	3331101 - INFECCION RESPIRATORIA AGUDA (IRA) NO COMPLICADA	150605 : CHANCAY	016 : C : TRATA
AOI00129000170	3331103 - OTITIS MEDIA AGUDA (OMA)	150605 : CHANCAY	016 : C : TRATA
AOI00129000171	3331104 - SINUSITIS AGUDA	150605 : CHANCAY	016 : C : TRATA
AOI00129000294	3331501 - ANEMIA	150605 : CHANCAY	016 : C : TRATA
AOI00129000463	3331204 - EDA PERSISTENTE	150605 : CHANCAY	016 : C : TRATA
AOI00129000464	3331302 - NEUMONIA GRAVE O ENFERMEDAD AGUDA GRAVE EN NIÑOS MENORES DE 2 MESES	150605 : CHANCAY	016 : C : TRATA
AOI00129000465	3331301 - INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS CON COMPLICACIONES	150605 : CHANCAY	016 : C : TRATA
AOI00129000466	3331401 - ATENCION EDA CON ALGUN GRADO DE DESHIDRATACION	150605 : CHANCAY	016 : C : TRATA

Anexo B-5 : POI Anual con Programación Física y Financiera

Cód.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACIÓN												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
150605 : CHANCAY	016 : CASO TRATADO	150605 : CHANCAY	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Físico	0	0	1	0	1	0	1	0	1	0	0	0	240
AOI00129000484	3337502 - SOB/ASMA	150605 : CHANCAY	18,700.00	18,700.00	18,700.00	18,700.00	18,700.00	18,700.00	18,700.00	18,700.00	18,700.00	18,700.00	18,700.00	18,700.00	18,700.00	18,700.00	18,700.00	224,800.00
150605 : CHANCAY	016 : CASO TRATADO	150605 : CHANCAY	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Físico	0	0	1	0	1	0	1	0	1	0	0	0	53
AOI00129000495	3341401 - PARASITOSIS INTESTINAL	150605 : CHANCAY	20,178.10	20,178.10	20,178.10	20,178.10	20,178.10	20,178.10	20,178.10	20,178.10	20,178.10	20,178.10	20,178.10	20,178.10	20,178.10	20,178.10	20,178.10	242,140.00
Unidad Ejecutora : 001290 - REGION LIMA - HOSP CHANCAY Y SERVICIOS BASICOS DE SALUD																		
Centro de Costo : 05.02.02 - SERVICIO DE NEONATOLOGIA																		
OEI03. GARANTIZAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD A LA POBLACIÓN DE LA REGIÓN LIMA																		
AEI.03.02. ATENCIÓN DE RIESGOS Y DAÑOS PARA LA SALUD PRODUCIDOS POR ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES DE MANERA EFECTIVA EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE LA REGIÓN LIMA																		
150605 : CHANCAY	016 : CASO TRATADO	150605 : CHANCAY	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Físico	0	0	1	0	1	0	1	0	1	0	0	0	4
AOI00129000204	3330703 - ASFIXIA DEL NACIMIENTO	150605 : CHANCAY	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	10,221.00
150605 : CHANCAY	016 : CASO TRATADO	150605 : CHANCAY	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Físico	0	0	1	0	1	0	1	0	1	0	0	0	2
AOI00129000205	3330704 - NEONATO AFECTADO POR EL PARTO (TRAUMA OBSTETRICO)	150605 : CHANCAY	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	7,500.00
150605 : CHANCAY	016 : CASO TRATADO	150605 : CHANCAY	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Físico	0	0	1	0	1	0	1	0	1	0	0	0	2
AOI00129000206	3330708 - CONVULSIONES NEONATALES	150605 : CHANCAY	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Físico	0	0	1	0	1	0	1	0	1	0	0	0	2,500.00
150605 : CHANCAY	016 : CASO TRATADO	150605 : CHANCAY	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Físico	0	0	1	0	1	0	1	0	1	0	0	0	9
AOI00129000207	3330707 - DIFICULTAD RESPIRATORIA DEL RECIEN NACIDO	150605 : CHANCAY	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Físico	0	0	1	0	1	0	1	0	1	0	0	0	2,500.00
150605 : CHANCAY	016 : CASO TRATADO	150605 : CHANCAY	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Físico	0	0	1	0	1	0	1	0	1	0	0	0	1
AOI00129000208	3330710 - HIPOCEFALIA CONGENITA	150605 : CHANCAY	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Físico	0	0	1	0	1	0	1	0	1	0	0	0	2,500.00
150605 : CHANCAY	016 : CASO TRATADO	150605 : CHANCAY	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Físico	0	0	1	0	1	0	1	0	1	0	0	0	12
AOI00129000209	3330702 - RECIEN NACIDO DE BAJO PESO AL NACIMIENTO (< 2500GR)	150605 : CHANCAY	81,356.00	81,356.00	81,356.00	81,356.00	81,356.00	81,356.00	81,356.00	81,356.00	81,356.00	81,356.00	81,356.00	81,356.00	81,356.00	81,356.00	81,356.00	978,674.00
150605 : CHANCAY	016 : CASO TRATADO	150605 : CHANCAY	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Físico	0	0	1	0	1	0	1	0	1	0	0	0	7
AOI00129000210	3330705 - SEPSIS NEONATAL	150605 : CHANCAY	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Físico	0	0	1	0	1	0	1	0	1	0	0	0	2,700.00
150605 : CHANCAY	016 : CASO TRATADO	150605 : CHANCAY	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Físico	0	0	1	0	1	0	1	0	1	0	0	0	20
AOI00129000211	3330706 - TRASTORNOS METABOLICOS DEL RECIEN NACIDO: ICTERICIA NEONATAL NO FISIOLOGICA	150605 : CHANCAY	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Físico	0	0	1	0	1	0	1	0	1	0	0	0	2,500.00
150605 : CHANCAY	016 : CASO TRATADO	150605 : CHANCAY	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Físico	0	0	1	0	1	0	1	0	1	0	0	0	4
AOI00129000212	3330709 - INCOMPATIBILIDAD RH/ABO EN EL RECIEN NACIDO	150605 : CHANCAY	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Físico	0	0	1	0	1	0	1	0	1	0	0	0	2,500.00
150605 : CHANCAY	016 : CASO TRATADO	150605 : CHANCAY	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Físico	0	0	1	0	1	0	1	0	1	0	0	0	170
AOI00129000213	3330601 - ATENCIÓN DE RECIEN NACIDO CON COMPLICACIONES	150605 : CHANCAY	70,176.75	70,176.75	70,176.75	70,176.75	70,176.75	70,176.75	70,176.75	70,176.75	70,176.75	70,176.75	70,176.75	70,176.75	70,176.75	70,176.75	70,176.75	842,421.00
150605 : CHANCAY	016 : CASO TRATADO	150605 : CHANCAY	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Físico	0	0	1	0	1	0	1	0	1	0	0	0	4
AOI00129000214	3330602 - ASFIXIA DEL NACIMIENTO	150605 : CHANCAY	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Físico	0	0	1	0	1	0	1	0	1	0	0	0	130.00
150605 : CHANCAY	016 : CASO TRATADO	150605 : CHANCAY	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Físico	0	0	1	0	1	0	1	0	1	0	0	0	40
AOI00129000215	3330605 - BAJO PESO AL NACER Y PREMATURO	150605 : CHANCAY	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Físico	0	0	1	0	1	0	1	0	1	0	0	0	130.00
150605 : CHANCAY	016 : CASO TRATADO	150605 : CHANCAY	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Físico	0	0	1	0	1	0	1	0	1	0	0	0	1
AOI00129000216	3330613 - CONVULSIONES NEONATALES	150605 : CHANCAY	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Físico	0	0	1	0	1	0	1	0	1	0	0	0	130.00
150605 : CHANCAY	016 : CASO TRATADO	150605 : CHANCAY	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Físico	0	0	1	0	1	0	1	0	1	0	0	0	22
AOI00129000217	3330612 - DIFICULTAD RESPIRATORIA DEL RECIEN NACIDO	150605 : CHANCAY	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Físico	0	0	1	0	1	0	1	0	1	0	0	0	130.00
150605 : CHANCAY	016 : CASO TRATADO	150605 : CHANCAY	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Físico	0	0	1	0	1	0	1	0	1	0	0	0	1
AOI00129000218	3330616 - HIPOCEFALIA CONGENITA	150605 : CHANCAY	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Físico	0	0	1	0	1	0	1	0	1	0	0	0	130.00
150605 : CHANCAY	016 : CASO TRATADO	150605 : CHANCAY	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Físico	0	0	1	0	1	0	1	0	1	0	0	0	1
AOI00129000219	3330614 - HIPOTIROIDISMO CONGENITO	150605 : CHANCAY	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Físico	0	0	1	0	1	0	1	0	1	0	0	0	2
150605 : CHANCAY	016 : CASO TRATADO	150605 : CHANCAY	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Físico	0	0	1	0	1	0	1	0	1	0	0	0	130.00
AOI00129000220	3330615 - INCOMPATIBILIDAD RH/ABO EN EL RECIEN NACIDO	150605 : CHANCAY	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Físico	0	0	1	0	1	0	1	0	1	0	0	0	130.00
150605 : CHANCAY	016 : CASO TRATADO	150605 : CHANCAY	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Físico	0	0	1	0	1	0	1	0	1	0	0	0	2
AOI00129000221	3330604 - NEONATO AFECTADO POR CONDICIONES MATERNALES (HTA, INFECCION, DM Y RPM)	150605 : CHANCAY	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Físico	0	0	1	0	1	0	1	0	1	0	0	0	130.00
150605 : CHANCAY	016 : CASO TRATADO	150605 : CHANCAY	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Físico	0	0	1	0	1	0	1	0	1	0	0	0	2
AOI00129000222	3330603 - NEONATO AFECTADO POR EL PARTO (TRAUMA OBSTETRICO)	150605 : CHANCAY	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Físico	0	0	1	0	1	0	1	0	1	0	0	0	130.00
150605 : CHANCAY	016 : CASO TRATADO	150605 : CHANCAY	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Físico	0	0	1	0	1	0	1	0	1	0	0	0	2
AOI00129000223	3330606 - OFTALMIA DEL RECIEN NACIDO	150605 : CHANCAY	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Físico	0	0	1	0	1	0	1	0	1	0	0	0	100.00
150605 : CHANCAY	016 : CASO TRATADO	150605 : CHANCAY	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Físico	0	0	1	0	1	0	1	0	1	0	0	0	100.00
AOI00129000224	3330609 - ONFALITIS	150605 : CHANCAY	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Físico	0	0	1	0	1	0	1	0	1	0	0	0	35
150605 : CHANCAY	016 : CASO TRATADO	150605 : CHANCAY	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Físico	0	0	1	0	1	0	1	0	1	0	0	0	116.00
AOI00129000225	3330610 - SEPSIS NEONATAL	150605 : CHANCAY	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Físico	0	0	1	0	1	0	1	0	1	0	0	0	1
150605 : CHANCAY	016 : CASO TRATADO	150605 : CHANCAY	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Físico	0	0	1	0	1	0	1	0	1	0	0	0	130.00
AOI00129000226	3330608 - SIFILIS CONGENITA	150605 : CHANCAY	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Físico	0	0	1	0	1	0	1	0	1	0	0	0	1
150605 : CHANCAY	016 : CASO TRATADO	150605 : CHANCAY	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Físico	0	0	1	0	1	0	1	0	1	0	0	0	130.00

Anexo B-5 : POI Anual con Programación Física y Financiera

3330611 - TRASTORNOS METABÓLICOS DEL CHANCAY	150605 : CHANCAY	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	8	6	4	3	5	4	5	4	4	57
AOI00129000232	150605 : CHANCAY	239 : RECÉN NACIDO	1 : Muy Alta	88	88	86	88	88	106	107	107	107	130.00
AOI00129000238	150605 : CHANCAY	239 : RECÉN NACIDO	1 : Muy Alta	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	11,000.00
AOI00129000239	150605 : CHANCAY	239 : RECÉN NACIDO	1 : Muy Alta	34	34	34	34	34	35	34	34	35	410
AOI00129000240	150605 : CHANCAY	239 : RECÉN NACIDO	1 : Muy Alta	76,857.75	76,857.75	76,857.75	76,857.75	76,857.75	76,857.75	76,857.75	76,857.75	76,857.75	922,067.00
AOI00129000241	150605 : CHANCAY	115 : VISITA	1 : Muy Alta	34	34	34	34	34	35	34	34	35	410
AOI00129000242	150605 : CHANCAY	115 : VISITA	1 : Muy Alta	2,802.00	2,802.00	2,802.00	2,802.00	2,802.00	2,802.00	2,802.00	2,802.00	2,802.00	18,078.00

Unidad Ejecutora : 001290 - REGION LIMA - HOSP. CHANCAY Y SERVICIOS BÁSICOS DE SALUD

Centro de Costo : 05.03.01 - SERVICIO DE GINECOLOGÍA

OEI.03. GARANTIZAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD A LA POBLACIÓN DE LA REGIÓN LIMA

AEI.03.02. ATENCIÓN DE RIESGOS Y DAÑOS PARA LA SALUD PRODUCIDOS POR ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES DE MANERA EFECTIVA EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE LA REGIÓN LIMA

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACIÓN												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
0215078 - TAMIZAJE EN MUJER CON EXAMEN CLÍNICO DE MAMA PARA DETECCIÓN DE CÁNCER DE MAMA	150605 : CHANCAY	438 : PERSONA TAMIZADA	1 : Muy Alta	50	50	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60	700
AOI00129000338	150605 : CHANCAY	438 : PERSONA TAMIZADA	1 : Muy Alta	9,553.11	9,553.11	9,553.11	9,553.11	9,553.11	9,553.11	9,553.11	9,553.11	9,553.11	9,553.11	9,553.11	9,553.11	9,553.11	9,553.11	117,018.00
0215084 - ATENCIÓN DE LA PACIENTE CON LESIONES PREMALIGNAS DE CUELLO UTERINO CON EXCIÓN	150605 : CHANCAY	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	5
AOI00129000348	150605 : CHANCAY	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	6,570.50	18,570.50	20,070.50	18,570.50	18,570.50	18,570.50	18,570.50	18,570.50	18,570.50	18,570.50	18,570.50	18,570.50	18,570.50	18,570.50	206,647.00
0215085 - DIAGNÓSTICO DEL CÁNCER DE CUELLO UTERINO	150605 : CHANCAY	393 : PERSONA DIAGNOSTICADA	1 : Muy Alta	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	5
AOI00129000349	150605 : CHANCAY	393 : PERSONA DIAGNOSTICADA	1 : Muy Alta	3,035.41	3,035.41	3,035.41	3,035.41	3,035.41	3,035.41	3,035.41	3,035.41	3,035.41	3,035.41	3,035.41	3,035.41	3,035.41	3,035.41	37,400.00
0215086 - TRATAMIENTO DEL CÁNCER DE CUELLO UTERINO	150605 : CHANCAY	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	3
AOI00129000350	150605 : CHANCAY	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	487.00
0215087 - DIAGNÓSTICO DEL CÁNCER DE MAMA	150605 : CHANCAY	393 : PERSONA DIAGNOSTICADA	1 : Muy Alta	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	7
AOI00129000351	150605 : CHANCAY	393 : PERSONA DIAGNOSTICADA	1 : Muy Alta	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	487.00
0044192 - MONITOREO, SUPERVISIÓN, EVALUACIÓN Y CONTROL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER	150605 : CHANCAY	086 : INFORME	1 : Muy Alta	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
AOI00129000368	150605 : CHANCAY	086 : INFORME	1 : Muy Alta	160.00	160.00	160.00	160.00	160.00	160.00	160.00	160.00	160.00	160.00	160.00	160.00	160.00	160.00	1,923.00
0215075 - TAMIZAJE CON PAPANICOLAOU PARA DETECCIÓN DE CÁNCER DE CUELLO UTERINO	150605 : CHANCAY	438 : PERSONA TAMIZADA	1 : Muy Alta	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	300
AOI00129000398	150605 : CHANCAY	438 : PERSONA TAMIZADA	1 : Muy Alta	11,834.00	11,834.00	11,834.00	11,834.00	11,834.00	11,834.00	11,834.00	11,834.00	11,834.00	11,834.00	11,834.00	11,834.00	11,834.00	11,834.00	142,010.00
0215076 - TAMIZAJE CON INSPECCIÓN VISUAL CON ÁCIDO ACÉTICO PARA DETECCIÓN DE CÁNCER DE CUELLO UTERINO	150605 : CHANCAY	438 : PERSONA TAMIZADA	1 : Muy Alta	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	364
AOI00129000399	150605 : CHANCAY	438 : PERSONA TAMIZADA	1 : Muy Alta	1,910.25	2,360.25	2,660.25	1,910.25	1,910.25	1,910.25	1,910.25	1,910.25	1,910.25	1,910.25	1,910.25	1,910.25	1,910.25	1,910.25	25,144.00
0215077 - DETECCIÓN MOLECULAR DE VIRUS PAPILOMA HUMANO	150605 : CHANCAY	438 : PERSONA TAMIZADA	1 : Muy Alta	0	0	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	50
AOI00129000400	150605 : CHANCAY	438 : PERSONA TAMIZADA	1 : Muy Alta	0.00	908.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	908.00
0044194 - EVALUACIÓN DE DIAGNÓSTICO ESPECIALIZADO	150605 : CHANCAY	060 : INFORME	1 : Muy Alta	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4
AOI00129000407	150605 : CHANCAY	060 : INFORME	1 : Muy Alta	188.92	188.92	188.92	188.92	188.92	188.92	188.92	188.92	188.92	188.92	188.92	188.92	188.92	188.92	2,267.00

Unidad Ejecutora : 001290 - REGION LIMA - HOSP. CHANCAY Y SERVICIOS BÁSICOS DE SALUD

Centro de Costo : 05.03.02 - SERVICIO DE OBSTETRICIA

OEI.03. GARANTIZAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD A LA POBLACIÓN DE LA REGIÓN LIMA

AEI.03.02. ATENCIÓN DE RIESGOS Y DAÑOS PARA LA SALUD PRODUCIDOS POR ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES DE MANERA EFECTIVA EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE LA REGIÓN LIMA

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACIÓN												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
4395901 - ORIENTACIÓN/CONSEJERÍA EN VIH Y PREVENCIÓN DE ITS A POBLACIÓN ADULTA Y JOVEN	150605 : CHANCAY	259 : PERSONA INFORMADA	1 : Muy Alta	137	137	137	137	137	137	137	137	137	138	138	138	138	138	1650
AOI00129000062	150605 : CHANCAY	259 : PERSONA INFORMADA	1 : Muy Alta	19,157.92	19,157.92	19,157.92	19,157.92	19,157.92	19,157.92	19,157.92	19,157.92	19,157.92	19,157.92	19,157.92	19,157.92	19,157.92	19,157.92	229,619.00
4395902 - TAMIZAJE Y DIAGNÓSTICO PARA VIH A POBLACIÓN ADULTA Y JOVEN	150605 : CHANCAY	438 : PERSONA TAMIZADA	1 : Muy Alta	137	137	137	137	137	137	137	137	137	138	138	138	138	138	1650
AOI00129000063	150605 : CHANCAY	438 : PERSONA TAMIZADA	1 : Muy Alta	1,005.50	2,005.50	2,005.50	2,005.50	2,005.50	2,005.50	2,005.50	2,005.50	2,005.50	2,005.50	2,005.50	2,005.50	2,005.50	2,005.50	22,066.00
4397101 - GESTANTES CON DIAGNÓSTICO DE SÍFILIS Y SUS PAREJAS QUE RECIBEN ATENCIÓN INTEGRAL	150605 : CHANCAY	207 : GESTANTE ATENDIDA	1 : Muy Alta	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3
AOI00129000064	150605 : CHANCAY	207 : GESTANTE ATENDIDA	1 : Muy Alta	900.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,585.00
4397102 - NIÑOS EXPUESTOS A SÍFILIS QUE RECIBEN ATENCIÓN INTEGRAL	150605 : CHANCAY	438 : NIÑO ATENDIDO	1 : Muy Alta	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4
AOI00129000065	150605 : CHANCAY	438 : NIÑO ATENDIDO	1 : Muy Alta	600.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,800.00

Anexo B-5: POI Anual con Programación Física y Financiera

AOI00129000085	3329901 - ENDOMETRITIS PUERPERAL	150605 : CHANCAY	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Físico	0	0	1	0	0	1	1	1	1	0	0	6
					Financiero S/.	31,474.90	31,474.90	31,474.90	31,474.90	31,574.90	31,574.90	31,474.90	31,474.90	31,474.90	31,474.90	31,474.90	378,199.00
AOI00129000086	3329902 - MASTITIS	150605 : CHANCAY	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Físico	3	3	3	2	2	1	1	1	1	1	1	20
					Financiero S/.	0.00	0.00	200.00	200.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	500.00
AOI00129000087	3329903 - OTRAS COMPLICACIONES DEL PUERPERIO	150605 : CHANCAY	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Físico	0	1	0	1	1	0	1	1	0	0	0	6
					Financiero S/.	0.00	300.00	0.00	0.00	0.00	300.00	0.00	57.00	0.00	0.00	0.00	657.00
AOI00129000088	4397001 - GESTANTES CON DIAGNOSTICO DE VIH QUE RECIBEN ATENCION INTEGRAL	150605 : CHANCAY	207 : GESTANTE ATENDIDA	1 : Muy Alta	Físico	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0	2
					Financiero S/.	3,750.00	4,750.00	3,750.00	4,750.00	4,750.00	3,750.00	4,750.00	3,750.00	4,750.00	3,750.00	4,750.00	51,000.00
AOI00129000089	4397002 - NIÑOS EXPUESTOS AL VIH QUE RECIBEN ATENCION INTEGRAL	150605 : CHANCAY	436 : NIÑO ATENDIDO	1 : Muy Alta	Físico	0	0	0	0	0	1	0	1	0	0	1	3
					Financiero S/.	4,909.58	3,909.58	4,909.58	3,909.58	4,909.58	3,909.58	4,909.58	4,909.58	4,909.58	4,909.58	4,909.58	54,740.00
AOI00129000097	4396403 - PERSONAS CON EXPOSICIÓN OCUPACIONAL AL VIH Y HEPATITIS B, QUE RECIBEN ATENCION PREVENTIVA	150605 : CHANCAY	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Físico	0	0	0	0	0	1	0	0	1	1	0	3
					Financiero S/.	0.00	250.00	0.00	250.00	0.00	250.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00
AOI00129000098	4396405 - PERSONAS CON EXPOSICIÓN OCUPACIONAL AL VIH Y HEPATITIS B, QUE RECIBEN ATENCION PREVENTIVA	150605 : CHANCAY	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Físico	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	2
					Financiero S/.	0.00	500.00	0.00	500.00	0.00	500.00	0.00	411.00	0.00	0.00	0.00	1,411.00
AOI00129000099	4396401 - POBLACIÓN HSH, TRANS, TS Y DE LA DIVERSIDAD SEXUAL QUE RECIBE ATENCION PREVENTIVA EN VIH/ITS	150605 : CHANCAY	438 : PERSONA TAMIZADA	1 : Muy Alta	Físico	20	20	20	20	20	20	20	26	26	26	26	264
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	500.00	0.00	500.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00
AOI00129000187	3330403 - REFERENCIA DE FONIE / FUNCIONES OBSTETRICAS NEONATALES ESENCIALES	150605 : CHANCAY	214 : GESTANTE Y/O NEONATO REFERIDO	1 : Muy Alta	Físico	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	35
					Financiero S/.	26,520.08	26,520.08	26,520.08	26,520.08	26,520.08	26,520.08	26,520.08	26,520.08	26,520.08	26,520.08	26,520.08	318,250.00
AOI00129000191	3329414 - HEMORRAGIAS DE LA 1ERA MITAD DEL EMBARAZO CON LAPAROTOMIA	150605 : CHANCAY	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Físico	1	1	1	2	1	1	2	1	1	1	1	14
					Financiero S/.	416.67	416.67	416.67	416.67	416.67	416.67	416.67	416.67	416.67	416.67	416.67	5,000.00
AOI00129000192	3329404 - AMENAZA DE PARTO PREMATURO	150605 : CHANCAY	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Físico	3	4	3	4	4	3	4	3	4	3	4	42
					Financiero S/.	60,741.50	60,741.50	60,741.50	60,741.50	60,741.50	60,741.50	60,741.50	60,741.50	60,741.50	60,741.50	60,741.50	728,898.00
AOI00129000193	3329407 - HEMORRAGIA DE LA 2DA MITAD DEL EMBARAZO	150605 : CHANCAY	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Físico	2	2	2	2	2	2	2	1	3	1	2	23
					Financiero S/.	333.33	333.33	333.33	333.33	333.33	333.33	333.33	333.33	333.33	333.33	333.33	4,000.00
AOI00129000194	3329406 - HEMORRAGIAS DE LA 1ER MITAD DEL EMBARAZO SIN LAPAROTOMIA	150605 : CHANCAY	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Físico	18	19	19	19	19	19	19	19	19	18	18	225
					Financiero S/.	3,069.97	3,069.97	3,069.97	3,069.97	3,069.97	3,069.97	3,069.97	3,069.97	3,069.97	3,069.97	3,069.97	36,840.00
AOI00129000195	3329408 - HIPERTENSION GRAVÍDICA	150605 : CHANCAY	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Físico	6	6	6	6	6	6	7	7	7	8	8	80
					Financiero S/.	416.67	416.67	416.67	416.67	416.67	416.67	416.67	416.67	416.67	416.67	416.67	5,000.00
AOI00129000196	3329409 - INFECCION DEL TRACTO URINARIO EN EL EMBARAZO	150605 : CHANCAY	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Físico	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	600
					Financiero S/.	416.67	416.67	416.67	416.67	416.67	416.67	416.67	416.67	416.67	416.67	416.67	5,000.00
AOI00129000197	3329413 - RUPTURA PREMATURA DE MEMBRANAS Y OTRAS RELACIONADAS	150605 : CHANCAY	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Físico	2	2	2	2	1	2	1	2	1	2	1	20
					Financiero S/.	416.67	416.67	416.67	416.67	416.67	416.67	416.67	416.67	416.67	416.67	416.67	5,000.00
AOI00129000198	3329415 - TRASTORNO HIPERTENSIVOS EN EL EMBARAZO	150605 : CHANCAY	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Físico	8	8	8	8	8	8	8	9	9	9	9	100
					Financiero S/.	416.67	416.67	416.67	416.67	416.67	416.67	416.67	416.67	416.67	416.67	416.67	5,000.00
AOI00129000199	3329416 - TRASTORNOS METABOLICOS DEL EMBARAZO	150605 : CHANCAY	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Físico	7	7	7	7	7	7	7	6	6	6	6	80
					Financiero S/.	416.67	416.67	416.67	416.67	416.67	416.67	416.67	416.67	416.67	416.67	416.67	5,000.00
AOI00129000200	3329417 - OTRAS ENFERMEDADES DEL EMBARAZO	150605 : CHANCAY	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Físico	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	120
					Financiero S/.	0.00	0.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	0.00	0.00	330.00	0.00	0.00	0.00	3,330.00
AOI00129000201	3329602 - HEMORRAGIAS INTRAPARTO Y POSTPARTO	150605 : CHANCAY	209 : PARTO COMPLICADO	1 : Muy Alta	Físico	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24
					Financiero S/.	0.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	5,500.00
AOI00129000202	3329601 - TRABAJO DE PARTO DISFUNCIONAL	150605 : CHANCAY	209 : PARTO COMPLICADO	1 : Muy Alta	Físico	3	4	4	4	3	5	3	4	4	3	4	45
					Financiero S/.	31,906.25	31,406.25	31,406.25	31,406.25	31,406.25	31,406.25	31,406.25	31,406.25	31,406.25	31,804.25	31,804.25	379,186.00
AOI00129000223	3329801 - ATENCION DEL PUERPERIO	150605 : CHANCAY	211 : ATENCIÓN PUERPERAL	1 : Muy Alta	Físico	33	33	33	33	33	33	33	33	33	33	32	394
					Financiero S/.	34,613.00	34,613.00	34,613.00	34,613.00	34,613.00	34,613.00	34,613.00	34,613.00	34,613.00	34,613.00	34,613.00	415,368.00
AOI00129000234	3329501 - ATENCION DEL PARTO NORMAL	150605 : CHANCAY	208 : PARTO NORMAL	1 : Muy Alta	Físico	58	58	58	58	58	58	58	59	59	59	59	700
					Financiero S/.	30,054.15	30,054.15	30,054.15	30,054.15	30,054.15	30,054.15	30,054.15	30,054.15	30,054.15	30,054.15	30,054.15	360,650.00
AOI00129000235	3329701 - CESAREA	150605 : CHANCAY	210 : CESAREA	1 : Muy Alta	Físico	33	33	33	33	33	33	33	34	34	34	34	400
					Financiero S/.	69,150.20	69,150.20	69,150.20	69,150.20	69,150.20	69,150.20	69,150.20	69,150.20	69,150.20	69,150.20	69,150.20	829,804.00
AOI00129000244	3317209 - EVALUACIÓN DEL BIENESTAR FETAL	150605 : CHANCAY	433 : GESTANTE EXAMINADA	1 : Muy Alta	Físico	100	100	100	125	125	125	125	125	125	100	100	1375
					Financiero S/.	3,500.00	3,500.00	3,500.00	3,500.00	3,500.00	3,500.00	3,500.00	3,500.00	3,500.00	2,187.96	2,000.00	27,687.96
AOI00129000245	3317204 - EXAMENES DE LABORATORIO COMPLETO	150605 : CHANCAY	207 : GESTANTE ATENDIDA	1 : Muy Alta	Físico	30	30	30	40	40	40	40	40	40	35	35	440
					Financiero S/.	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	12,000.00

[illegible]

[illegible]

REGION LIMA

PROGRAM/SECTION	6	7	8	9	10	11	12	Total All
0	1	0	0	0	0	0	1	2
500.00	0.00	0.00	500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,500.00
0	0	0	0	0	0	0	0	0
0.00	0.00	425.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,425.00
250	250	250	250	220	221	81		2,076
5,547.98	4,647.97	5,547.98	4,547.98	5,268.98	5,206.26	4,847.95		59,955
25	25	25	25	25	25	20		265
350.00	300.00	400.00	300.00	400.00	300.00	400.00		3,850.00
150	150	150	150	150	150	150		1,800
5,957.91	5,631.91	6,631.91	5,631.91	5,631.91	6,631.91	5,631.99		71,909
1	1	1	1	1	1	1		10
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		975.00
400	400	400	400	400	400	400		4,000
100.00	350.00	300.00	400.00	300.00	300.00	400.00		3,520.00
10	0	10	0	10	10	0		50
351.00	300.00	400.00	300.00	400.00	300.00	400.00		3,351.00

[illegible]

Anexo B-5: POI Anual con Programación Física y Financiera

[illegible]

OEI.03 GARANTIZAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD A LA POBLACIÓN DE LA REGIÓN LIMA.

Centro de Costo: 05.05.01 - DEPARTAMENTO DE ANESTESIOLOGIA Y CENTRO QUIRURGICO

OEI.03 GARANTIZAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD A LA POBLACIÓN DE LA REGIÓN LIMA.

AEI.03.02- ATENCIÓN DE RIESGOS Y DAÑOS PARA LA SALUD PRODUCIDOS POR ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES DE MANERA EFECTIVA EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE LA REGIÓN LIMA

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AS000129000241	INTERVENCIONES QUIRURGICAS	150605 : CHANCAY	065 :	1 : Muy Alta	Físico Financiero 5/.	184,294.85	184,294.85	184,294.85	184,294.85	184,294.85	184,294.85	184,294.85	184,294.85	184,294.85	184,294.85	184,294.85	184,294.85	2,211,539.00
AS015105 - ATENCION CON CIUDADANOS PALIATIVOS EN EL ESTABLECIMIENTO DE SALUD	150605 : CHANCAY	087 :	PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Físico Financiero 5/.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	5
AS015106 - ATENCION CON CIUDADANOS PALIATIVOS EN EL DOMICILIO	150605 : CHANCAY	087 :	PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Físico Financiero 5/.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	5

Unidad Ejecutora : 001290 - REGION LIMA - HOSP. CHANCAY Y SERVICIOS BASICOS DE SALUD.

Centro de Costo: 05.06.01 - DEPARTAMENTO DE CONSULTA EXTERNA Y HOSPITALIZACION

OEI.03 GARANTIZAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD A LA POBLACIÓN DE LA REGIÓN LIMA

AEI.03.02 ATENCIÓN DE RIESGOS Y DAÑOS PARA LA SALUD PRODUCIDOS POR ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES DE MANERA EFECTIVA EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE LA REGIÓN LIMA

[illegible]

Anexo B-5: POI Anual con Programación Física y Financiera

[illegible]

[illegible]

OEI.03 GARANTIZAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD A LA POBLACIÓN DE LA REGIÓN LIMA

AEI.03.02 ATENCIÓN DE RIESGOS Y DAÑOS PARA LA SALUD PRODUCIDOS POR ENFERMEDADES NO TRANS

Actividad Operativa / PROGRAMACION

[illegible]

Unidad Ejecutora : 001290 - REGIÓN LIMA - HOSP. CHANCAY Y SERVICIOS BÁSICOS DE SALUD.

Centro de Costo: 05.07.02 - SERVICIO DE CUIDADOS CRÍTICOS

CEI.03 GARANTIZAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD A LA POBLACIÓN DE LA REGIÓN LIMA

AEI.03.02 ATENCIÓN DE RIESGOS Y DAÑOS PARA LA SALUD PRODUCIDOS POR ENFERMEDADES NO TRAN

[illegible]

Unidad Ejecutora : 001290 - REGION LIMA - HOSP. CHANCAY Y SERVICIOS BASICOS DE SALUD

Centro de Costo: 05.08.06 - SERVICIO DE ENFERMERÍA DE CONSULTA EXTERNA Y ATENCIÓN PREVENTIVA

OEI.03 GARANTIZAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD A LA POBLACIÓN DE LA REGIÓN LIMA

Anexo B-5 : POI Anual con Programación Física y Financiera

AEL.03.02. ATENCIÓN DE RIESGOS Y DAÑOS PARA LA SALUD PRODUCIDOS POR ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES DE MANERA EFECTIVA EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE LA REGIÓN LIMA

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo.	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
3325510 - NIÑOS MENORES DE 36 MESES AIO00129000022 CON CONTROLES CRED COMPLETO PARA SU EDAD	219 : NIÑO CONTROLADO	150605 : CHANCAY	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Físico	74	74	74	74	74	74	74	75	75	75	75	75	894
3325511 - NIÑOS MENORES DE 36 MESES AIO00129000023 CON TEST DE GRAHAM Y EXAMEN SERIADO	438 : PERSONA TAMIZADA	150605 : CHANCAY	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Físico	44	44	44	44	44	44	44	45	45	45	45	45	535
3325508 - SEGUIMIENTO DEL NIÑO Y NIÑA DE ALTO RIESGO	436 : NIÑO ATENDIDO	150605 : CHANCAY	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Físico	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	58
3325509 - RECIENTE NACIDO CON CONTROLES CRED COMPLETO	239 : RECIENTE NACIDO	150605 : CHANCAY	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Físico	24	24	24	24	24	24	24	25	25	25	25	25	298
3325408 - ATENCIÓN DE LAS REACCIONES ADVERSAS A LAS VACUNAS	394 : PERSONA TRATADA	150605 : CHANCAY	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Físico	466	466	466	466	466	466	466	467	467	467	467	467	5598
3325401 - VACUNACIÓN NIÑO < 1 AÑO	016 : CASO TRATADO	150605 : CHANCAY	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Físico	705	705	705	705	705	705	705	705	705	705	705	705	80,465.00
3325402 - VACUNACIÓN NIÑO = 1 AÑO	218 : NIÑO PROTEGIDO	150605 : CHANCAY	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Físico	900	900	900	900	900	900	900	900	900	900	900	900	10,890.00
3325403 - VACUNACIÓN NIÑO = 2 AÑOS	218 : NIÑO PROTEGIDO	150605 : CHANCAY	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Físico	23	23	23	23	23	23	23	23	23	23	23	23	312
3325404 - VACUNACIÓN NIÑO = 3 AÑOS	218 : NIÑO PROTEGIDO	150605 : CHANCAY	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Físico	13	13	13	13	13	13	13	12	12	12	12	12	151
3325404 - VACUNACIÓN NIÑO RECIENTE	218 : NIÑO PROTEGIDO	150605 : CHANCAY	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Físico	33	33	33	33	33	33	33	33	33	33	33	33	399
3325407 - VACUNACIÓN NIÑO DE MADRE VIH	218 : NIÑO PROTEGIDO	150605 : CHANCAY	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Físico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
3325404 - VACUNACIÓN NIÑO RECIENTE	218 : NIÑO PROTEGIDO	150605 : CHANCAY	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Físico	72	72	72	72	72	72	72	71	71	71	71	71	857
3325514 - SEGUIMIENTO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ATENCIONES PREVENTIVAS DEL NIÑO	079 : NIÑO SUPLEMENTADO	150605 : CHANCAY	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Físico	22	22	22	22	22	22	22	22	22	22	22	22	264
3325512 - NIÑOS MENORES DE 36 MESES CON SUPLENTO DE HIERRO Y OTROS MICRONUTRIENTES	220 : NIÑO SUPLEMENTADO	150605 : CHANCAY	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Físico	32	32	32	32	32	32	32	33	33	33	33	33	391
0136006 - PROTEGER A LA NIÑA CON APLICACIÓN DE VACUNA YPH	218 : NIÑO PROTEGIDO	150605 : CHANCAY	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Físico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	250
3325607 - DOSAJE DE HEMOGLOBINA	438 : PERSONA TAMIZADA	150605 : CHANCAY	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Físico	63	63	63	63	63	63	63	64	64	64	64	64	762
ACTIVIDAD REGULAR DE INMUNIZACIONES DE PERSONAS MAYORES DE 5 AÑOS	394 : PERSONA TRATADA	150605 : CHANCAY	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Físico	162	162	162	162	162	162	162	163	163	163	163	163	1,951
PAGO DE PENSIONES.	137 : PLANILLA	150605 : CHANCAY	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Físico	86.17	86.17	86.17	86.17	86.17	86.17	86.17	86.17	86.17	86.17	86.17	86.17	1,034.00
001790 - REGION LIMA - HOSP: CHANCAY Y SERVICIOS BÁSICOS DE SALUD	05.09.01 - DEPARTAMENTO DE ODONTOESTOMATOLOGIA	150605 : CHANCAY	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Físico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
001790 - REGION LIMA - HOSP: CHANCAY Y SERVICIOS BÁSICOS DE SALUD	05.09.01 - DEPARTAMENTO DE ODONTOESTOMATOLOGIA	150605 : CHANCAY	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Físico	4,402.00	4,402.00	4,402.00	4,402.00	4,402.00	4,402.00	4,402.00	4,402.00	4,402.00	4,402.00	4,402.00	4,402.00	56,453.00

Unidad Ejecutora : 001790 - REGION LIMA - HOSP: CHANCAY Y SERVICIOS BÁSICOS DE SALUD

Centro de Costo: 05.09.01 - DEPARTAMENTO DE ODONTOESTOMATOLOGIA

OEI.03 GARANTIZAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD A LA POBLACIÓN DE LA REGIÓN LIMA

AEL.03.02. ATENCIÓN DE RIESGOS Y DAÑOS PARA LA SALUD PRODUCIDOS POR ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES DE MANERA EFECTIVA EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE LA REGIÓN LIMA

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo.	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
500601 - APLICACIÓN DE SELLANTES	087 : PERSONA ATENDIDA	150605 : CHANCAY	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Físico	250	250	250	250	250	250	250	250	250	250	250	250	3,000.00
500602 - APLICACIÓN DE FLUOR BARNIZ.	087 : PERSONA ATENDIDA	150605 : CHANCAY	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Físico	0	2	22	26	28	31	40	54	72	80	90	55	500
500603 - APLICACIÓN DEL FLUOR GEL	087 : PERSONA ATENDIDA	150605 : CHANCAY	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Físico	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	300
500604 - APLICACIÓN DEL FLUOR GEL	087 : PERSONA ATENDIDA	150605 : CHANCAY	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Físico	3,458.65	3,458.65	3,458.65	3,458.65	3,458.65	3,458.65	3,458.65	3,458.65	3,458.65	3,458.65	3,458.65	3,458.65	41,504.00

Anexo B-5 : POI Anual con Programación Física y Financiera

087 : PERSONA ATENDIDA	150605 : CHANCAY	1 : Muy Alta	Físico	0	3	4	5	8	12	23	40	65	200	210	130	700
		Financiero S/.		250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	3,000.00
087 : PERSONA ATENDIDA	150605 : CHANCAY	1 : Muy Alta	Físico	125	125	125	125	125	125	125	125	125	125	125	125	1500
		Financiero S/.		250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	3,000.00
087 : PERSONA ATENDIDA	150605 : CHANCAY	1 : Muy Alta	Físico	0	3	4	5	6	10	20	40	65	140	230	177	700
		Financiero S/.		250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	3,000.00
087 : PERSONA ATENDIDA	150605 : CHANCAY	1 : Muy Alta	Físico	0	0	1	2	4	13	20	20	25	27	32	36	180
		Financiero S/.		8,070.08	8,346.08	8,346.08	8,346.08	8,346.08	8,346.08	8,346.08	8,346.08	8,346.08	8,346.08	8,346.12	99,877.00	
016 : CASO TRATADO	150605 : CHANCAY	1 : Muy Alta	Físico	0	0	0	1	0	1	2	2	3	3	4	4	20
		Financiero S/.		1,000.00	0.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00	1,370.00	4,370.00	
016 : CASO TRATADO	150605 : CHANCAY	1 : Muy Alta	Físico	0	0	10	14	14	16	15	16	17	27	24	27	180
		Financiero S/.		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,053.00	100.00	100.00	100.00	100.00	0.00	1,370.00	2,823.00
016 : CASO TRATADO	150605 : CHANCAY	1 : Muy Alta	Físico	0	0	0	1	1	2	3	3	3	3	3	3	22
		Financiero S/.		400.00	0.00	0.00	500.00	0.00	0.00	500.00	0.00	0.00	337.00	0.00	1,737.00	
016 : CASO TRATADO	150605 : CHANCAY	1 : Muy Alta	Físico	0	0	0	0	0	0	0	4	4	8	4	28	1,916.00
		Financiero S/.		0.00	0.00	916.00	0.00	0.00	0.00	500.00	0.00	0.00	0.00	500.00	0.00	2,263
016 : CASO TRATADO	150605 : CHANCAY	1 : Muy Alta	Físico	65	102	155	160	168	210	210	230	230	258	240	263	1,167.00
		Financiero S/.		969.33	969.33	969.33	969.33	969.33	969.33	969.33	969.33	969.33	969.33	969.37	11,672.00	
016 : CASO TRATADO	150605 : CHANCAY	1 : Muy Alta	Físico	0	0	22	26	23	25	26	27	28	29	28	26	260
		Financiero S/.		0.00	0.00	1,500.00	0.00	0.00	1,104.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00	0.00	3,604.00	
016 : CASO TRATADO	150605 : CHANCAY	1 : Muy Alta	Físico	0	0	20	21	22	25	25	26	28	28	27	250	222,818.00
		Financiero S/.		19,291.42	18,291.42	18,291.42	18,291.42	18,291.42	19,603.42	18,291.42	18,291.42	18,291.42	19,300.42	18,291.42	18,291.38	
016 : CASO TRATADO	150605 : CHANCAY	1 : Muy Alta	Físico	1	2	8	12	16	20	14	18	17	21	20	31	180
		Financiero S/.		208.33	208.33	208.33	208.33	208.33	208.33	208.33	208.33	208.33	208.33	208.37	2,500.00	
016 : CASO TRATADO	150605 : CHANCAY	1 : Muy Alta	Físico	0	1	3	5	19	21	28	30	42	45	39	280	2,500.00
		Financiero S/.		208.33	208.33	208.33	208.33	208.33	208.33	208.33	208.33	208.33	208.33	208.37	2,500.00	

Unidad Ejecutora : 001290 - REGION LIMA - HOSP. CHANCAY Y SERVICIOS BASICOS DE SALUD

Centro de Costo : 05.10.01 - SERVICIO DE PATOLOGIA CLINICA

OEI.03 GARANTIZAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD A LA POBLACIÓN DE LA REGIÓN LIMA

AEI.03.02 ATENCIÓN DE RIESGOS Y DAÑOS PARA LA SALUD PRODUCIDOS POR ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES DE MANERA EFECTIVA EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE LA REGIÓN LIMA

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
4396201 - IDENTIFICACION Y EXAMEN DE SINTOMATICOS RESPIRATORIOS EN LAS ATENCIONES A PERSONAS > 15 AÑOS Y POBLACION VULNERABLE		150605 : CHANCAY	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Físico	91	91	91	91	91	91	92	92	92	92	93	93	1100
					Financiero S/.	6,485.33	6,485.33	6,485.33	6,485.33	6,485.33	6,485.33	6,485.33	6,485.33	6,485.33	6,485.33	6,485.37	77,825.00	
4396202 - SEGUIMIENTO DIAGNOSTICO AL SINTOMAS RESPIRATORIOS CON 2 RESULTADOS DE BACILOSCOPIA NEGATIVA		150605 : CHANCAY	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Físico	6	6	6	6	6	6	7	7	7	7	8	8	80
					Financiero S/.	1,034.75	1,034.75	1,034.75	1,034.75	1,034.75	1,034.75	1,034.75	1,034.75	1,034.75	1,034.75	1,034.75	12,417.00	

Unidad Ejecutora : 001290 - REGION LIMA - HOSP. CHANCAY Y SERVICIOS BASICOS DE SALUD

Centro de Costo : 05.11.01 - DEPARTAMENTO DE DIAGNOSTICO POR IMAGENES

OEI.03 GARANTIZAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD A LA POBLACIÓN DE LA REGIÓN LIMA

AEI.03.02 ATENCIÓN DE RIESGOS Y DAÑOS PARA LA SALUD PRODUCIDOS POR ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES DE MANERA EFECTIVA EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE LA REGIÓN LIMA

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
150605 : CHANCAY	SERVICIOS DE APOYO AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO	150605 : CHANCAY	050 : EXAMEN	1 : Muy Alta	Físico	17160	17160	17160	17160	17160	17160	17160	17160	17160	17160	17160	17165	205925
					Financiero S/.	633,341.08	633,341.08	633,341.08	633,341.08	633,341.08	633,341.08	633,341.08	633,341.08	633,341.08	633,341.08	633,341.08	633,341.08	633,341.12

Unidad Ejecutora : 001290 - REGION LIMA - HOSP. CHANCAY Y SERVICIOS BASICOS DE SALUD

Centro de Costo : 05.12.01 - SERVICIO DE FARMACIA

OEI.03 GARANTIZAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD A LA POBLACIÓN DE LA REGIÓN LIMA

AEI.03.02 ATENCIÓN DE RIESGOS Y DAÑOS PARA LA SALUD PRODUCIDOS POR ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES DE MANERA EFECTIVA EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE LA REGIÓN LIMA

ATENCIÓN DE RIESGOS Y DAÑOS PARA LA SALUD PRODUCIDOS POR ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES DE MANERA EFECTIVA EN BENEFICIO DE LA POBLACION DE LA REGION LIMA																		
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual

AOI00129000020	BRINDAR UNA ADECUADA DISPENSACION DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS	150605 : CHANCAY	134 : RECETA	1 : Muy Alta	Físico	15067	15067	15067	15067	15068	15068	15068	15068	180810
					Financiero S/.	112,829.00	112,829.00	112,829.00	112,829.00	112,829.00	112,829.00	112,829.00	112,829.00	1,353,958.00

Unidad Ejecutora : 001290 - REGIÓN LIMA - HOSP. CHANCAY Y SERVICIOS BÁSICOS DE SALUD
Centro de Costo: 05.12.02 - SERVICIO SOCIAL

OEI.03 GARANTIZAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD A LA POBLACIÓN DE LA REGIÓN LIMA

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACIÓN												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00129000059	4395501 - HOGARES EN ZONAS AERT RECIBEN PAQUETE IEC PARA PREVENIR TB Y ORIENTACIÓN SOBRE PROGRAMAS DE VIVIENDA POPULAR.	150605 : CHANCAY	255 : VIVIENDAS	1 : Muy Alta	Físico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	20
AOI00129000060	4395601 - HOGARES DE AFECTADOS CON TB MDR RECIBEN INTERVENCIÓN PARA MEJORA DE VIVIENDA	150605 : CHANCAY	255 : VIVIENDAS	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	974.00
AOI00129000173	4395701 - APOYO AL CIUDADANO CON DISCAPACIDAD	150605 : CHANCAY	001 : ACCIÓN	1 : Muy Alta	Físico	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	60
AOI00129000364	4395701 - FAMILIAS QUE RECIBEN CONSEJERÍA A TRAVÉS DE LA VISITA DOMICILIARIA PARA PROMOVER PRÁCTICAS Y ENTORNO SALUDABLES PARA CONTRIBUIR A LA DISMINUCIÓN DE LA TUBERCULOSIS, VIH/SIDA	150605 : CHANCAY	056 : FAMILIA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1,750.00
AOI00129000365	4395702 - FAMILIAS QUE RECIBEN SESIÓN EDUCATIVA Y DEMOSTRATIVA PARA PROMOVER PRÁCTICAS Y GENERAR ENTORNO SALUDABLES PARA CONTRIBUIR A LA DISMINUCIÓN DE LA TUBERCULOSIS, VIH/SIDA	150605 : CHANCAY	056 : FAMILIA	1 : Muy Alta	Físico	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	60
AOI00129000366	4397701 - FAMILIAS QUE RECIBEN SESIONES DEMOSTRATIVAS PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES METABÓLICAS	150605 : CHANCAY	056 : FAMILIA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1,661.00
AOI00129000367	4397702 - FAMILIAS QUE RECIBEN SESIONES EDUCATIVAS PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES ZOONÓTICAS	150605 : CHANCAY	056 : FAMILIA	1 : Muy Alta	Físico	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	175
AOI00129000374	0070603 - AGENTES COMUNITARIOS DE SALUD REALIZAN VIGILANCIA CIUDADANA PARA REDUCIR LA VIOLENCIA FÍSICA CAUSADA POR LA PAREJA	150605 : CHANCAY	088 : PERSONA CAPACITADA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	63.75	63.75	63.75	63.75	63.75	63.75	63.75	63.75	63.75	63.75	63.75	63.75	765.00
AOI00129000375	0070604 - MUJERES ADOLESCENTES PROMUEVEN LA SALUD MENTAL EN SU COMUNIDAD	150605 : CHANCAY	088 : PERSONA CAPACITADA	1 : Muy Alta	Físico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	20
AOI00129000379	3341201 - FAMILIAS DE LA GESTANTE Y PUERPERA QUE RECIBEN CONSEJERÍA EN EL HOGAR A TRAVÉS DE LA VISITA DOMICILIARIA PARA PROMOVER PRÁCTICAS SALUDABLES EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA DURANTE LA VISITA DOMICILIAR	150605 : CHANCAY	088 : PERSONA CAPACITADA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	4,464.00	4,464.00	4,464.00	4,464.00	4,464.00	4,464.00	4,464.00	4,464.00	4,464.00	4,464.00	4,464.00	4,464.00	54,334.00
AOI00129000380	3341202 - AGENTES COMUNITARIOS DE SALUD CAPACITADOS REALIZAN ORIENTACIÓN A FAMILIAS DE GESTANTES Y PUERPERAS EN PRÁCTICAS SALUDABLES EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	150605 : CHANCAY	088 : PERSONA CAPACITADA	1 : Muy Alta	Físico	20	21	20	21	21	21	21	21	21	21	21	21	250
AOI00129000381	3341203 - FAMILIAS DE ADOLESCENTES QUE RECIBEN SESIONES EDUCATIVAS Y DEMOSTRATIVAS PARA PROMOVER PRÁCTICAS SALUDABLES EN SALUD SEXUAL INTEGRAL	150605 : CHANCAY	056 : FAMILIA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	650.00
AOI00129000382	3341204 - DOCENTES CAPACITADOS REALIZAN EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL DESDE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA	150605 : CHANCAY	035 : DOCENTE CAPACITADO	1 : Muy Alta	Físico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	22
AOI00129000383	3341205 - FUNCIONARIOS MUNICIPALES CAPACITADOS GESTIONAN ESPACIOS EDUCATIVOS PARA PROMOVER LA SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	150605 : CHANCAY	088 : PERSONA CAPACITADA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	650.00

OEI.03 GARANTIZAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD A LA POBLACIÓN DE LA REGIÓN LIMA
AEI.03.02 ATENCIÓN DE RIESGOS Y DAÑOS PARA LA SALUD PRODUCIDOS POR ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES DE MANERA EFECTIVA EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE LA REGIÓN LIMA

Anexo B-5 : POI Anual con Programación Física y Financiera

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AO100129000184	3325802 - EVALUACION NUTRICIONAL A ESTABLECIMIENTOS QUE PREPARAN Y/O DISTRIBUYEN ALIMENTOS PARA PROGRAMAS SOCIALES	150605 : CHANCAY	107 : SERVICIO	1 : Muy Alta	Físico	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	2
						0.00	250.00	0.00	0.00	0.00	250.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	500.00
AO100129000185	3325801 - INSPECCION A ESTABLECIMIENTOS QUE ALMACENAN, PREPARAN Y/O DISTRIBUYEN ALIMENTOS PARA PROGRAMAS SOCIALES	150605 : CHANCAY	107 : SERVICIO	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	4
						0.00	250.00	0.00	0.00	0.00	250.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	500.00
AO100129000469	APOYO ALIMENTARIO PARA GRUPO DE RIESGO	150605 : CHANCAY	101 : RACION	1 : Muy Alta	Físico	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	4
						0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	207.00	0.00	0.00	0.00	280.00	0.00	0.00	487.00
AO100129000491	3324401 - VIGILANCIA DEL ESTADO NUTRICIONAL DEL NIÑO	150605 : CHANCAY	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Financiero S/.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
						6,552.40	6,552.40	6,552.40	6,552.40	6,552.40	6,552.40	6,552.40	6,552.40	6,552.40	6,552.40	6,552.40	6,552.40	78,629.00
AO100129000492	3324406 - DESARROLLO DE TECNOLOGIAS PARA MEJORAR LAS INTERVENCIONES EN ALIMENTACION Y NUTRICION	150605 : CHANCAY	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1
						0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,930.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,930.00
AO100129000496	DISPONIBILIDAD DE ALIMENTOS CON CALIDAD NUTRICIONAL PARA LA POBLACION	150605 : CHANCAY	101 : RACION	1 : Muy Alta	Físico	4287	4287	4287	4287	4287	4287	4287	4287	4287	4290	4290	4287	51450
						136,197.80	136,197.80	136,197.80	136,197.80	136,197.80	136,197.80	136,197.80	136,197.80	136,197.80	136,197.80	136,197.80	136,197.80	1,634,374.00
AO100129000497	DISPONIBILIDAD DE ALIMENTOS CON CALIDAD NUTRICIONAL PARA LA POBLACION	150605 : CHANCAY	101 : RACION	1 : Muy Alta	Financiero S/.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
						3,367.00	3,367.00	3,367.00	3,367.00	3,367.00	3,367.00	3,367.00	3,367.00	3,369.00	3,369.00	3,368.00	3,367.00	40,409.00

Unidad Ejecutora : 001290 - REGION LIMA - HOSR. CHANCAY Y SERVICIOS BASICOS DE SALUD

Centro de Costo: 05.12.04 - SERVICIO DE PSICOLOGIA

OEI.03. GARANTIZAR LA ATENCION INTEGRAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD A LA POBLACION DE LA REGION LIMA

AEI.03.02. ATENCION DE RIESGOS Y DAÑOS PARA LA SALUD PRODUCIDOS POR ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES DE MANERA EFECTIVA EN BENEFICIO DE LA POBLACION DE LA REGION LIMA

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AO100129000333	5005195 - TRATAMIENTO AMBULATORIO A PERSONAS CON SINDROME PSICOTICO O TRASTORNO DEL ESPECTRO DE LA ESQUIZOFRENIA	150605 : CHANCAY	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Físico	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24
						8,314.67	8,314.67	8,314.67	8,314.67	8,314.67	8,314.67	8,314.67	8,314.67	8,314.67	8,314.67	8,404.67	8,404.63	99,956.00
AO100129000335	5005190 - TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON DEPRESION	150605 : CHANCAY	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Físico	13	14	13	14	13	14	13	14	13	14	13	14	162
						91.42	91.42	91.42	91.42	91.42	91.42	91.42	91.42	91.42	91.42	91.42	91.38	1,097.00
AO100129000341	5005191 - TRATAMIENTO CON INTERNAMIENTO DE PERSONAS CON TRASTORNOS AFECTIVOS, ANSIEDAD Y DE CONDUCTA SUICIDA	150605 : CHANCAY	212 : EGRESO	1 : Muy Alta	Físico	2	2	2	2	3	3	3	3	3	3	3	3	32
						6,466.00	6,466.00	6,512.00	6,466.00	7,466.00	6,466.00	6,466.00	6,466.00	6,466.00	7,466.00	7,466.00	6,466.00	81,638.00
AO100129000340	5005200 - PREVENCIÓN FAMILIAR DE CONDUCTAS DE RIESGO EN ADOLESCENTES FAMILIAS FUERTES: AMOR Y LÍMITES	150605 : CHANCAY	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Físico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	15	0	15
						3,649.92	4,649.92	4,249.92	4,649.92	4,600.92	4,649.92	4,640.92	4,794.92	4,649.92	4,649.92	4,649.92	4,649.88	54,486.00
AO100129000341	5005201 - SESIONES DE ENTRENAMIENTO EN HABILIDADES SOCIALES PARA ADOLESCENTES, JOVENES Y ADULTOS	150605 : CHANCAY	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Físico	0	0	0	0	0	0	150	0	0	0	150	0	300
						3,649.92	3,649.92	4,649.92	3,649.92	4,649.92	3,649.92	4,649.92	3,649.92	4,649.92	4,084.92	4,649.92	3,649.88	49,234.00
AO100129000343	5005926 - TALLERES PARA DETECTAR TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DE 3 A 17 AÑOS	150605 : CHANCAY	438 : PERSONA TAMIZADA	1 : Muy Alta	Físico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	600
						0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,100.00
AO100129000344	5005188 - TALLERES PARA DETECTAR TRASTORNOS MENTALES (DEPRESION, CONSUMO DE ALCOHOL Y CONDUCTA SUICIDA) EN GRUPOS DE RIESGO DE PERSONAS MAYORES DE 18 AÑOS	150605 : CHANCAY	438 : PERSONA TAMIZADA	1 : Muy Alta	Físico	138	138	138	138	138	138	138	138	138	138	139	139	1658
						641.00	641.00	641.00	641.00	641.00	641.00	641.00	641.00	641.00	641.00	641.00	641.00	7,692.00
AO100129000372	5005927 - TRATAMIENTO AMBULATORIO DE NIÑOS Y NIÑAS ADOLESCENTES DE 0 A 17 AÑOS POR TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO	150605 : CHANCAY	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Físico	12	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	155
						0.00	0.00	0.00	0.00	70.00	0.00	100.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00	270.00

TOTAL FINANCIERO 5/. 41.259;007.00

23/12/22, 11:54

U.M. = Unidad de Medida.

Nota : La Prioridad se determinará en la Comisión de Planeamiento Estratégico

Anexo B-5 : POI Anual con Programación Física y Financiera

FIRMA